TERCERA EDICION—PARA MADRID

2 TARDE

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIV.—NÚM 20.101. Madrid.—Domingo 23 de Febrero de 1913. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

ASUNTO IMPORTANTE

## LA EMBAJADA DE PARÍS

Según parece, ya no será realizado el desaguisado que proyectaban algunos realizar trasladando desde Londres á París al Sr. Ramírez de Villaurrutia, embajador de España cerca del Rey de Inglaterra. Pero evitado aquel desaguisado, corre riesgo España de que sea cometido otro, y ya comienza á hablarse, sin duda como **ballon d'essai**, de volver á los tiempos en que enviábamos á San Petersburgo y á París á los duques de Osuna y de Fernán Núñez, como si aquellos tiempos pudiesen volver después de haber leído las cartas de D. Juan Valera, en las cuales se aprenden cosas que más valiera no aprender, porque en el ridículo rayan.

*

Parece mentira que en los momentos actuales haya quien intente enviar á París un embajador sin más títulos ni merecimientos que los de su historia familiar, como si la Embajada de París fuese escaparate donde exhibir blasones ó escenario mundano para celebrar aristocráticas fiestas.

La situación internacional está cada día más embrollada; la Prensa extranjera cotiza la guerra europea para un porvenir no lejano; Europa pone en juego á sus más hábiles hombres de Estado; todos procuran tener cerca de sus amigos y de sus adversarios á sus más finos diplomáticos, y Francia exige á Delcassé el sacrificio de sus conveniencias políticas y privadas, que gustoso inmola ante el interés patrio, aceptando la Embajada de San Petersburgo.

Todos los diarios europeos, ingleses, alemanes, franceses, rusos, austriacos, italianos y belgas, están acordes en calificar la situación de gravísima, y todos convienen en que en el año 1913, ó se producirá la guerra, ó se variará radicalmente la política mundial, llegando á un acuerdo en lo referente á los gastos militares y en el reparto de las colonias y territorios ultraeuropeos.

*

España tal vez sea la nación que se encuentre en situación más difícil y equívoca. Sin definir aún claramente su actitud, está en una neutralidad mil veces más peligrosa que la parcialidad. Pueblo débil, estará á merced de los fuertes, y quien sea fuerte jugará con nosotros como el gato con el ratón. Las contingencias de una guerra europea sólo Dios puede preverlas, y no es éste el lugar ni el momento de apuntarlas. Bastará con decir que obligado está el Gobierno á estudiarlas.

Y por añadidura, ante nosotros tenemos el problema, ya iniciado, de Marruecos, que no está, como muchos creen, resuelto: está aún en el telar, y de él quedan aún por atar no pocos cabos sueltos, que desatados están aún.

*

Por lo apuntado, y solamente lo apunto, ya que profundizar sería peligroso, resulta indiscutible que en París, y caminando siempre de acuerdo con Londres, hace falta un embajador de cuerpo entero, y no una figura decorativa que lleve buen cocinero, buenos «autos», buenos troncos y muchos blasones. Es necesario algo más, porque los asuntos que allí van á ser tratados, más requieren un hombre de cerebro cultivado, que un caballero de uñas pulimentadas; más un hombre que lleve ideas, que un señorón que vaya provisto de **menus**. La hora presente no es para proyectar comidas, bailes y recepciones, sino para encerrarse en el despacho á estudiar problemas muy difíciles, de los cuales depende, aun cuando algunos crean otra cosa, no sólo el presente, sino el porvenir de España.

*

Carecemos los españoles de lo que llaman los extranjeros **l'esprit de suite.** Y por carecer de ese espíritu de perseverancia, de continuación, de persistencia, fracasamos en muchas ocasiones. Creemos que servimos para todo, que podemos abordar cien asuntos sin estudiar ninguno y... ¡buen pelo nos luce!

Será necesario que nos enmendemos y que el Gobierno comprenda que no todos valen para todo, y, por lo tanto, que muy pocos son los que sirven para ir á París en los momentos actuales.

No se trata de proveer un cargo más; ni de contentar á fulano ó á zutano; ni de resolver tal ó cual conveniencia política; ni de salir de este ó de aquel apuro momentáneo. Se trata de algo más grave: del porvenir de España.

Y por tratarse del porvenir de España, convendrá que el Gobierno medite un poco acerca del asunto y busque, no á quien sea apto para figurar decorativamente, sino á quien sea capaz de resolver en bien de España los múltiples y dificilísimos problemas que á su resolución han de ser sometidos.

¡Todo, antes que volver á los tiempos en que el buen duque de Osuna andaba loco por San Petersburgo resolviendo el grave problema de averiguar cuántas cruces de San Andrés valía un Toisón, y cuántos collares de perlas eran necesarios para obtener los favores de una comedianta!

JUAN DE ARAGON

ESPAÑA EN AFRICA

## Nuestras tropas en Tetuán

### Desde Rincón

**El barón de Güell.**

RINCON DE MEDIK. (Sábado, noche.) Ha llegado el barón de Güell.

Tropiézase con dificultades para preparar alojamiento á las personalidades que llegan.

**Acto solemne.**

En el Consulado español se ha celebrado un solemne acto, verificándose una recepción, á la que acudieron el bajá de Tetuán y 200 moros notables, lujosamente vestidos, para realizar un acto de sumisión y felicitar al nuevo cónsul.

El bajá y sus acompañantes pasaron al patio del Consulado, donde se instalaron formando círculo.

La banda de música del regimiento de Ceuta tocó la Marcha Real.

El general Alfau recibióles allí, expresándoles su agradecimiento por la visita que le hacían, y que constituye una manifestación de afecto á España.

El general Alfau repitióles que no viene en son de conquista, sino de protectorado. «No se peleará—dijo—; no se irá á parte alguna si no se nos llama.»

Rogóles Alfau hicieran comprender á los montañeses que España desea que todo siga igual que hasta aquí, y prometióles, para dar trabajo á los montañses pobres, empezar mañana las obras del puente de Mehanedi, que está destruído.

Rogó también el general Alfau á sus visitantes que le hicieran cuantas indicaciones creyesen útiles para el bien de la población, añadiendo que si las tropas molestan en algo á los habitantes recibirán el merecido castigo, pues su misión es defender la ciudad contra los ataques de fuera.

Al terminar su discurso el general Alfau el bajá dióle efusivamente las gracias.

El exbajá Lebady manifestó también su agradecimiento al Sr. López Ferrer.

Después de sentidas frases de este último dióse por terminado el acto á los acordes de la Marcha Real.

La despedida del bajá y de los notables moros fué cordialísima.

**Telegrafistas.**

Han llegado un jefe de Telégrafos y cinco oficiales, con destino á esta estación.

**Recepciones.**

RINCON DE MEDIK. (Sábado, noche.) Mañana recibirá el general Alfau á la colonia española, y el mismo día, por la tarde, á la colonia hebrea.

**Movimiento de fuerzas.**

Todas las fuerzas que se hallaban en el campamento de Ashade se han trasladado al monte Dersa.

Reina tranquilidad absoluta.

Entre el Rincón y Tetuán circulan constantemente los convoyes.

GARCIA CARDENAS.

### Desde Tánger

**Reunión de kabilas.**

TANGER. (Sábado, tarde.) A la reunión en el santuario de Sidi Mohamet Hasch concurrieron las kabilas de Beni Hasen, Beni Said, Beni Hosmon y Hamas, con objeto de estudiar la actitud que les conviene adoptar con las guarniciones de Alcázar y Arcila.

Cuando exponían sus respectivas opiniones llegó la noticia de la ocupación de Tetuán, y se dió por terminada la reunión sin tomar acuerdos, quedando en avisar para celebrar otra.

Se cree que continuarán en actitud pacífica, pues la mayoría de los moros saben que la benignidad de España se trocaría en rigor para castigar á los elementos belicosos, y están convencidos de que para ellos serían funestas las consecuencias.

**Conferenciando.**

TANGER. (Sábado, noche.) El coronel señor Fernández Silvestre ha celebrado largas conferencias con el marqués de Villasinda y el Raisuli, en las que reinó completa cordialidad, resolviéndose cuantos asuntos quedaron pendientes en la última conferencia.

Ayer comieron con el marqués de Villasinda los coroneles Sres. Silvestre y Barrera y el capitán Laguillo, prolongándose hasta muy tarde la sobremesa.

**De marcha.**

Ha salido para Ceuta y Tetuán el coronel Sr. Barrera.

El Sr. Fernández Silvestre salió para Saradu.

**De Madrid.**

Ha llegado, procedente de Madrid, el distinguido literato y secretario de la Legación, Sr. López Robert.

INTERINO.

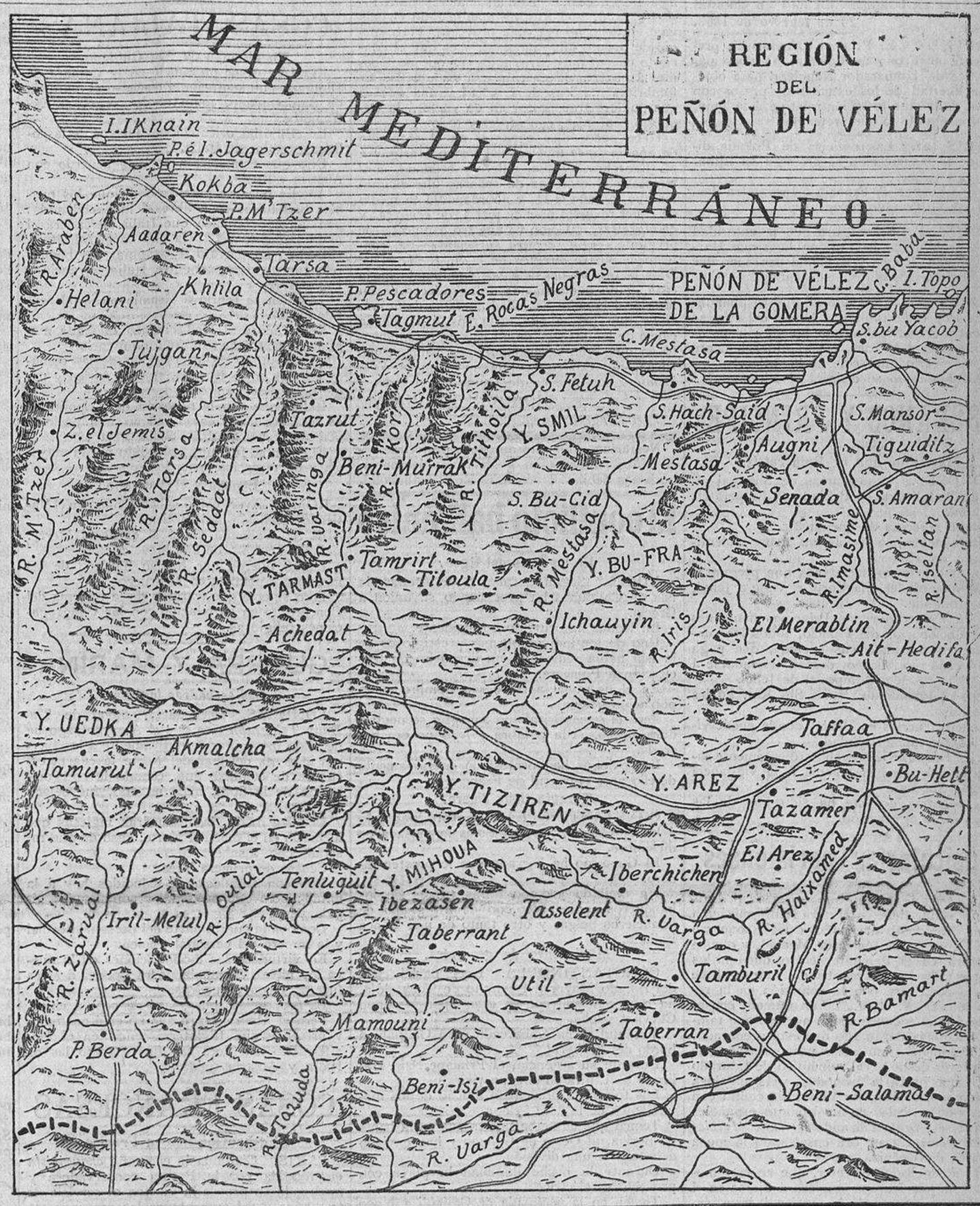


### Desde Ceuta

**Llegada de víveres.**

CEUTA. (Domingo, madrugada.) El vapor francés *Rif*, que descargaba paja procedente de Orán, con destino á la Administración militar, varió de fondeadero, yendo á desembarcarlo al Rincón, llevando víveres.

El vapor *Apóstol* ha traído también víveres que los llevarán á Rincón de Merie esta madrugada.

**Oficiales procedentes de Tetuán.**

Han llegado procedentes de Tetuán varios oficiales con permiso para visitar á sus familias.

En los campamentos dicen que reina gran entusiasmo.

**El coronel Barrera.**

Procedente de Tánger y con objeto de traer al coronel Barrera, ha venido el crucero *Río de la Plata*, que esta misma tarde ha regresado á aquel puerto.

El coronel Barrera cumplimentó al gobernador militar interino, general Arráiz, y seguidamente marchó á Tetuán á bordo del remolcador *Manuel María*.

Después que conferencie con el general Alfau regresará el coronel Barrera á Ceuta y el lunes próximo marchará á Madrid.

**Revista de fuerzas.**

Esta tarde el general Arráiz revistó las dos compañías del regimiento de Extremadura, que guarnecen el cuartel defensivo del Serrallo, en el campo exterior, y después fué á los Castillejos acompañado del ayudante D. Guillermo Gil y el jefe del Estado Mayor de la brigada, D. Eusebio Rubio.

Allí revistó las fuerzas de Caballería y de la Guardia Civil, llegada ayer, felicitando á los jefes.

**Expediciones á Tetuán.**

Mañana domingo se preparan muchas expediciones á Tetuán.

ESCAURIAZA

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

## DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)

**Los dos Presidentes.**

En plena calle de Rivoli he presenciado el paso del cortejo presidencial, al dirigirse desde el Elíseo al Ayuntamiento, y á mis oídos han llegado, naturalmente, las aclamaciones y vivas dados á Poincaré.

Al lado del nuevo Presidente arrellanábase en el coche M. Fallières, el hombre cuyos últimos días de mando van envueltos en un tono amargo, que las circunstancias han impelido al pobre ex Presidente.

Junto á su lado se han dado continuos vivas á Poincaré; mientras que para él no ha habido más que una sola expresión, una sola mirada, algo así como diciendo: «¡Gracias á Dios que se va!»

No; Fallières, á decir verdad, no ha sabido compenetrarse con el espíritu efusivo del buen pueblo francés, y ha tomado demasiado en serio la creencia de que el que ocupa tan elevado puesto no debe meterse en nada. ¡Constitucional; pero no tanto!

A Fallières le despiden con chirigotas, y uno recuerda que para desquitarse de los aguinaldos que dió á los servidores en Nochebuena, estuvo comiendo varios días ensalada de patatas: otro relata la venta de diez y ocho fracs viejos, usados por él, y Rochefort, en un artículo, relata que madame Fallières, al ver que el gran cordón de la Legión de Honor se le había quedado estrecho á su esposo, añadió un pedazo de cinta, en vez de comprar otro cordón nuevo.

Así por el estilo. Todos son á bromear con el espíritu económico de Fallières, y por el bulevard circula profusamente una tarjeta postal en la que figura el propio ex Presidente empujando el carrito en que lleva sus muebles. Tienen razón. Libertad, igualdad, fraternidad, y tomadura de pelo al que hasta hace poco era el primer magistrado de la nación. M. Fallières habrá sido ahorrativo, tal vez su paso por la Presidencia no deje gran huella en la Historia; pero, ¡qué demonio!, no debe ser ningún desgraciado cuando en una nación de tantos millones de hombres se colocó en tan señalado puesto.

Claro está que Poincaré vale muchísimo más y que los franceses se dan perfecta cuenta de ello; pero no por eso creo yo que ha debido tirarse tan rápidamente al otro.

Yo le miraba esta tarde y puedo confesar que mis simpatías le acompañaban. Es un hombre que después de haber sido todo, iba de pronto á sumergirse en la nada. Hoy por la mañana figuraba todavía al frente de una de las naciones más poderosas del mundo, y pocas horas después se verá abandonado de todos y encerrado pacíficamente en el burgués «apartement» que ha alquilado.

¡Ya no tendrá preocupaciones, ni sobresaltos! ¡Ya podrá comer cuanta ensalada de patatas le venga en gana!

¿Qué hará ahora M. Fallières? Según se dice, viajará á través de la Francia para acabar de conocerla y recalará en sus viñas de Loupillon, donde la contemplación de la naturaleza le dará ocasión para diversas consideraciones.

Cuando esta tarde la multitud aclamaba á Poincaré y en el Ayuntamiento lucía espléndida fiesta, bien pudo pensar Fallières que nada de eso se había hecho con él, y que no tenían derecho los que le tildaban de hombre modesto, ya que modestamente también le habían dado posesión del cargo.

El primer día de Poincaré ha sido espléndido y brillante, como se espera que sea su septenado. ¿Por qué criticar que Fallières vendiera sus fracs viejos, si casi entró en el Elíseo por la escalera de servicio?

A. R. BONNAT.

## Al señor ministro de la Guerra

Consideramos acto de justicia el ruego que hacen numerosos reclutas que tienen que incorporarse á filas en el próximo mes, y que por tal circunstancia tendrán que abandonar sus estudios, sufriendo un retraso en su carrera.

Como el haber satisfecho la cuota militar faculta el solicitar prórrogas con tal objeto, y al no haberlo efectuado demuestra lo poco conocida que está la nueva ley, es de esperar que el señor ministro dicte alguna disposición que, sin faltar á la ley, pueda favorecer en sus deseos á los que se hallan en tal circunstancia de estudios ú otras causas.

Ministerio de Cultura

# Informaciones del extranjero

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
23 de febrero de 1863.

PARIS, 22. El Príncipe Czartoriski, pretendiente al Trono de Polonia, ha dado pasos cerca del Emperador Napoleón para obtener la libertad de los estudiantes presos con motivo de la manifestación relativa á Polonia, y ha conseguido lo que pretendía.

PARIS, 22. Las noticias de Polonia dicen que la insurrección se propaga en Lithania.

Los Gabinetes de Francia é Inglaterra desaprueban el Tratado rusoprusiano.

PARIS, 22. Se asegura que la autoridad piensa prohibir las lecturas públicas que Martin, Pelletan, Renan y Reyband pensaban dar á beneficio de los obreros sin trabajo.

TURIN, 22. El buque de guerra piamontés *El Rey Galantuomo*, á bordo del cual se encuentra el contraalmirante Vaca, está pronto á hacerse á la mar, esperando solamente para verificarlo que se le dé la orden.

El *Galantuomo* se dirigirá al Pireo.

## SOBERANOS Y PRINCIPES

**Muerte de una ex Emperatriz.**

LONDRES. Cablegramas de Shangai dicen que ha fallecido en Pekín la ex Emperatriz de China.

Estaba enferma de apendicitis.

Ultimamente acometióla una fiebre violentísima.

En su delirio no hacía más que preguntar cuándo emprendería la Corte el viaje á Jehol, en la Mongolia.

El ex Emperador, los Príncipes manchues y los funcionarios del Palacio, todos los cuales siguen cobrando sus sueldos, que paga el Gobierno republicano, desean trasladarse á la antigua residencia imperial de Jehol.

Pero el Presidente, Yuan Shi Kai, no les da permiso.

Prefiere tenerles en Pekín, donde puede vigilarles con más facilidad.

La ex Emperatriz deseaba ardientemente salir de Pekín para sustraerse á la vigilancia de Yuan Shi Kai.

La negativa de éste ha sido una de las causas de su agravación.

## Musicalerías parisienses

Hace más de un año que la Sociedad *Amis de la musique* tiene en cartera la organización de un gran festival español con el concurso de la Orquesta Sinfónica de Madrid, y que se celebrará en el flamante teatro que en los Campos Elíseos ha construído Astruc. Este festival coincidirá con la aparición en la revista musical *S. I. M.*, de un número consagrado á la música española, número que también hace más de un año que está preparado, con documentos musicales y con retratos de los autores desde perfil romántico de Conrado del Campo hasta la fisonomía, más andaluza que leonesa, de Rogelio Villar, sin contar con un mar de artículos de musicólogos españoles y franceses, ora analizando la *Suite Murciana*, de Pérez Casas, ora ensalzando la musa pletórica de Albéniz.

Es indudable, caro lector, que en este momento, en que Europa empieza á fijarse en el actual renacimiento de la música ibérica, sería de una importancia capital la realización de este festival en una ciudad en la que, por su misma cualidad de cosmopolita, puede considerarse como el cerebro europeo.

¿Por qué no se ha hecho, pues, este concierto? El eminente Arbós se sabe de memoria todas las partituras, desd las españolas de nuvo cuño hasta las de Bach, Beethoven y Wagner, que figurarían en el programa como un homenaje á los santos padres de la música. Los profesores de la Sinfónica tienen casi hechas las maletas para tomar el tren, y el Rey ha manifestado el más vivo entusiasmo por este proyecto. Pero surgió de pronto una dificultad, y es que el concierto cuesta muy caro, toda vez que no tenemos á nuestra disposición una de aquellas alfombritas mágicas de *Las mil y una noches* que pudiese transportar en un vuelo á la Orquesta Sinfónica, con atriles y todo.

Hace pocos días encontré en el entreacto de una *matinée* musical del teatro Marigny á M. Ecorcheville, que, pulcro y atildado, contemplaba el centenar de señoras ultraelegantes que tomaba el té, y abordándole en medio de aquel revuelto mar de pieles, de *écharpes* y de *aigrettes*, «¿Cómo va nuestro asunto?»—le pregunté.—«*Ça se faira sûrement*»—me contestó el ilustre director de la *S. I. M.* «Que Dios te oiga»—pensaba yo, caminando hacia casa, y no podía menos de agradecer en mi interior á la culta Sociedad de *Amis de la musique* que preste sus esfuerzos á la buena causa de los artistas de mi país en un momento en que literatos españoles de valor, como Insúa, ilustran sus conferencias en la *Ville Lumière* con música de Quinito Valverde.

JOAQUIN TURINA.

*París, febrero 1913.*

**Nestarina.** Alimento que debe preferirse para niños, mujeres en gestación y lactancia, personas débiles. Doctor del Real. Valladolid.

## El conflicto balkánico

**En las islas del Egeo.**

VIENA. Según despachos de Atenas, la isla de Calipunos ha proclamado su unión á Grecia.

En Rodas ha ocurrido un incidente:

Uno de los individuos más prestigiosos de la isla había redactado un despacho de felicitación á Poincaré.

En él figuraba la frase «en nombre de la población griega».

Pero el general italiano Ameglio se negó á darle curso, si la palabra *griega* no era borrada.

Los griegos han protestado enérgicamente de ello ante el cónsul de Francia.

**Turquía tiene dinero.**

CONSTANTINOPLA. Se está pagando á los empleados y pensionistas la mesada de diciembre.

El Gobierno ha logrado que le presten dinero.

Ha recibido 300.000 libras turcas de los banqueros judíos, 500.000 de un grupo de financieros belgas y otro tanto de una Banca italiana.

**Movimiento de generales.**

CONSTANTINOPLA. Izzet pachá, jefe del Estado Mayor del ejército de Tchataldja, ha conferenciado con el gran visir Mahmud Chevket pachá.

Mahmud se ha embarcado para Galípoli, á bordo del *Erthgrul*.

Durante su ausencia, el Príncipe Said Halim le sustituirá en el gran visirato.

Los turcos se preocupan mucho de los movimientos de la flota griega.

Temen que desembarque tropas en la bahía de Berica, al Oeste de Galípoli y han enviado á la misma una división.

Durante la noche iluminan la playa con proyectores eléctricos.

Tienen en la península de Galípoli 120.000 hombres, de ellos, la tercera parte alrededor de Bulair.

**Mal tiempo.**

VIENA. Las nevadas y los fríos han impuesto á los beligerantes una tregua.

En Bulair sólo hay tiroteos y escaramuzas.

En Andrinópolis sigue el bombardeo; pero con poca intensidad.

En Tchataldja no se pelea.

En Janina es donde se batalla más seriamente.

Sigue el duelo de artillería entre los turcos de la posición de Bizani y los griegos.

Ha habido un combate en Metzovo.

Fuerzas turcas, ayudadas de bandas de irregulares, atacaron un campamento griego.

Fueron rechazadas y perseguidas.

Se han reundo en Mitilene 34 transportes griegos.

## COSAS ITALIANAS

**Un discurso de San Giuliano.**

ROMA. Ayer pronunció en la Cámara de Diputados un sensacional discurso el marqués de San Giulano, ministro de Negocios Extranjeros.

En él fijó las orientaciones nuevas de la política exterior de Italia.

Dijo que esta nación está de acuerdo con Austria y Rusia.

Añadió que era partidario de que los pueblos balkánicos sean libres é independientes; pero agregó también que Italia defenderá el mantenimiento del *statu quo* en el Adriático.

Dedicó un párrafo á encomiar las buenas relaciones existentes entre Italia, Francia é Inglaterra.

También se refirió á España en igual sentido.

Refiriéndose al Mediterráneo dijo que ninguna nación debe aspirar á dominarlo.

«Es el punto de intersección de las comunicaciones entre Europa, Asia y Africa y nadie tiene derecho á considerarlo suyo.

Italia, que con la posesión de Tripolitania se ha asegurado en el mismo una posición ventajosa, mantendrá siempre esta teoría.»

El discurso fué muy aplaudido por la mayoría y parte de las oposiciones.

**España y el Vaticano.**

ROMA. Ayer, como sábado, hubo en el Vaticano recepción diplomática.

El Sr. Calbetón visitó al cardenal Merry.

Ambos celebraron una breve conferencia.

Luego dijeron que habían hablado de las misiones españolas en Marruecos.

Pero se cree que trataron de la reforma del Concordato en su relación con las Congregaciones religiosas.

## GUERRA Y MARINA

**Las escuadras inglesas.**

LONDRES. El redactor naval de *The Daily Telegraph* dice que el Almirantazgo ha decidido incorporar definitivamente á las fuerzas inglesas del mar del Norte la cuarta escuadra de combate que, cuando la reorganización de la flota, hace un año, fué dejada en Gibraltar.

De este modo, las escuadras inglesas que lucharán en el mar del Norte, caso de guerra, serán ocho, á saber:

Cuatro de primera línea.

Dos con tripulaciones reducidas hoy á la mitad; pero que pueden ser completadas rápidamente.

Dos con la cuarta parte del personal normal y la tercera del personal técnico.

En virtud de las modificaciones de la nueva ley naval, Alemania podrá oponer á estas fuerzas cinco escuadras.

La proporción, pues, será de ocho á cinco.

Pero el Almirantazgo aún no está contento, y pretende que Inglaterra tenga en el Mediterráneo una flota tan fuerte como las de Italia y Austria unidas.

## COSAS FRANCESAS

**El «chauvinismo» en Francia.**

PARIS. Continúa la campaña *chauvinista* emprendida por la Prensa conservadora y moderada en pro de la vueltaa al servicio de tres años y del aumento de los presupuestos de Guerra y Marina.

Diariamente son publicadas cartas de generales y almirantes que piden reformas transcendentales y, sobre todo, la abolición del servicio de dos años.

Por su parte, los socialistas celebran mítines en contra de esta campaña, y dicen que si Alemania ha aumentado sus efectivos lo ha hecho por el renacimiento inesperado del *chauvinismo* francés.

Quien sale beneficiada con esto es Inglaterra, porque Alemania, para tener recursos suficientes que le permitan reforzar su ejército, ha decidido poner coto á los gastos navales y resignarse á ver que los ingleses conservan la supremacía en el mar.

**Española condenada.**

PARIS. En octubre del año pasado, una española, Laura Ferrerón, de cuarenta y un años, natural de Borjas (Lérida), mató de un tiro, por celos, á otra española, que se llamaba Dolores Ruiz.

El hecho ocurrió en Levallois-Perret (afueras de París).

Ahora se ha celebrado la vista de la causa.

Y Laura ha sido condenada á muerte.

**Tres hijos de una vez.**

PARIS. Despachos de Montbeliard dicen que una joven de treinta y un años, Leontina Tissot, viuda de un tal Maillard, y que vive en Colombier-Fontaine, ha dado á luz tres niños, que han recibido los nombres de Emilio, Jorge y Juan.

Cada uno de ellos pesa 2.500 gramos.

El marido de la joven madre se ahogó el 5 de octubre último, cuando trabajaba en Pont de Roide, dejándola cuatro hijos, de siete, seis, cinco y cuatro años.

Los tres nuevos vástagos están perfectamente.

Su madre carece de todo y vive de la caridad de las vecinas.

## La revolución en Méjico

**¿Qué harán con Madero?**

MEJICO. Francisco Madero y Pino Suárez siguen presos.

Están á disposición del general Huerta.

Este ha decidido que sean los nuevos ministros los encargados de juzgarles.

Ambos presos están abatidísimos.

Saben que les odian de muerte muchos de los vencedores, y temen que les fusilen después de una parodia de juicio legal.

De los 300 presos políticos que había en las cárceles, sólo quedan cinco, que son, aparte de Madero y Pino Suárez, Sánchez Azcona, secretario particular de Madero; Jesús Urueta, furibundo enemigo de Félix Díaz, y el general González Yarza.

Félix Díaz ha dicho públicamente que deja íntegra á los demás toda responsabilidad en los fusilamientos de Gustavo Madero y Adolfo Bassó.

Sin embargo, ha suscripto con Huerta el siguiente despacho, dirigido á Porfirio Díaz, que está en Egipto:

«Ha sido usted vengado. Gustavo ha muerto.»

Los que fusilaron á Gustavo Madero se dedican á vender los objetos encontrados sobre su cadáver.

Un soldado ha vendido su monóculo en 25 pesos.

**Más rebeliones.**

MEJICO. La situación sigue lejos de despejarse.

Zapata aún no ha depuesto las armas.

Los gobernadores de Coahuila y Nueva León continúan reclutando fuerzas para oponerlas á Huerta.

Además, el general Figueroa, que fué nombrado inspector del Ejército por Madero, se ha sublevado al frente de una división de infantería.

**¿Los pondrán en libertad?**

PARIS. Un despacho de Méjico, recibido por *Le Matin*, dice que Huerta y Díaz han decidido poner en libertad á Madero y á Pino Suárez con la condición de que embarquen para Europa y no vuelvan al territorio mejicano.

**A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.**

**La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**


## AVISOS UTILES

**Perlas y brillantes**

Oro, plata, platino, papeletas del Monte, toda clase de alhajas; la Casa que más paga es el sucesor de Camilo Orgaz.

13 — CIUDAD RODRIGO — 13

GRAN EXCURSION

**A la Costa Azul é Italia**

**Con asistencia á las Fiestas de la Semana Santa en Roma**

**ITINERARIO:** Cerbere.—Marsella.—Niza: excursión en automóvil á Menton y Montecarlo.—Génova.—Pisa. — Roma. — Nápoles.—Isla de Capri.—Sorrento.—Pompeya. Florencia.—Venecia.—Milán y La Cartuja de Pavía.—Turín.—Lyon.—Cerbere.

**PROGRAMA**

**12 de marzo.**—Viaje de Cerbere á Marsella, donde se llegará para dormir.
**13 de marzo.**—Estancia en Marsella. Visita en landó.
**14 de marzo.**—Por la mañana, viaje de Marsella á Niza.
**15 de marzo.**—En Niza. Excursión en automóvil á Montecarlo y Menton.
**16 de marzo.**—Viaje de Niza á Génova.
**17 de marzo.**—Estancia en Génova. Visita y paseo en landó.
**18 de marzo.**—Salida por la mañana para Pisa. Visita de Pisa. Continuación del viaje á Roma, donde se llegará á media noche.
**Desde el 19** (Miércoles Santo) **al lunes 24 de marzo.**—Estancia en Roma. Visita detallada de la población con uno de los mejores cicerones romanos. Los viajeros podrán asistir á las principales fiestas religiosas.
**25 de marzo.**—Estancia en Nápoles. Visita y paseo en landó.
**26 de marzo.**—Embarque por la mañana para Capri. Almuerzo en Capri. Visita de la Gruta Azul. Embarque para Sorrento, donde se terminará el día
**27 de marzo.** — En coche desde Sorrento á Pompeya. Visita de las ruinas de Pompeya. Regreso á Nápoles para cenar.
**28 de marzo.**—Segunda estancia en Nápoles.
**29 de marzo.**—Viaje de Nápoles á Florencia.
**30 y 31 de marzo.**—Estancia en Florencia. Visita. Paseo en landó.
**1.º de abril.**—Viaje de Florencia á Venecia.
**2 y 3 de abril.**—Estancia en Venecia. Visita. Paseos en vapor y góndola.
**4 de abril.**—Por la mañana, viaje á Milán. Estancia en Milán. Paseo en landó.
**5 de abril.**—Continuación de la estancia en Milán. Excursión á la Cartuja de Pavía.
**6 de abril.**—Por la mañana, viaje á Turín. Visita de Turín. Paseo en landó.
**7 de abril.**—Continuación de la visita de Turín. Por la tarde, salida para Lyon.
**8 de abril.**—En Lyon. Visita y paseo en landó. Salida para Cerbere.
**9 de abril.**—Regreso á Cerbere.

**Precio: 1.100 pesetas**

SUSCRIPCIONES

Se admiten en nuestras oficinas de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid. El número de plazas es limitado. Las personas que se hayan inscripto y no puedan realizar el viaje deberán avisarnos antes del 5 de marzo, para que se proceda al reembolso del importe de sus billetes.

CONDICIONES

En el precio indicado van incluídos absolutamente todos los gastos de viaje: transporte en ferrocarril, hospedaje en muy buenos hoteles, comidas en ruta, propinas, transporte desde las estaciones á los hoteles, entradas en Museos y curiosidades, servicios de landós, etcétera. Además, un conductor acompañará á los turistas durante el viaje para encargarse de su ejecución en las mejores condiciones.

*

Para más detalles, programa ilustrado, inscripciones, dirigirse á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid.


(40)

**Folletón de «La Correspondencia de España»**

ENRIQUE DEMESSE

# REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

El, tan dulce generalmente, estaba terrible, y es que esa cosa tan inefable, el amor, puede también engendrar el crimen ó la infamia.

Sin embargo, conservó todavía una última fuerza, y su buen carácter, casi vencido, luchaba desesperadamente. Si Felipe hubiera cedido á su voz, estaba salvado. Huir, era preciso huir.

Pero poco á poco sintió que su pulso latía con más precipitación, que su cabeza pesaba y hasta le parecía que su cráneo estaba ceñido por un anillo de hierro, que le apretaba y le hacía estallar.

—¡Oh, oh—dijo—, tengo miedo! ¿De qué? De mí mismo. ¡Vámonos de aquí!

Y se levantó, dirigiéndose á la puerta tambaleándose, como un hombre borracho.

Pero al poner la mano en el picaporte sintió en la escalera ruido de pasos ligeros.

Reconoció por ellos á Regina.

—¡Es ella!—dijo Felipe, palideciendo.

En su turbación, ó mejor dicho, en su delirio, no se dió cuenta de lo que hacía, y tuvo una especie de desvanecimiento. Se dirigió hacia la cortina de la ventana y se ocultó tras ella, después de haber apagado rápidamente la bujía.

Algunos momentos después rechinó la llave en la cerradura, y Regina entró en su cuarto.

Encendió la bujía y después echó el cerrojo. Se quitó el sombrero, poniéndolo sobre la mesa, y al fin se sentó.

Estaba muy cansada. Su trabajo diario era muy largo.

Se levantó y empezó á desnudarse. Se quitó el vestido y lo dobló cuidadosamente, apareciendo entonces á Felipe, que la veía confusamente, con los hombros y brazos desnudos.

La joven se quitó su peine, y sus magníficos cabellos cayeron en sus espaldas en torrentes dorados. Entonces se hizo una trenza, que sujetó con una cinta de seda color cereza.

Acabó de desnudarse apresuradamente, porque tenía prisa por acostarse, y se quitó las demás prendas, arrojándolas al pie de la cama.

Regina no tenía ya más que su camisa, una camisa de gran finura, y las medias.

La joven se sentó esta vez sobre la cama, se quitó las medias, descubriendo así el modelo soberbio de su carne.

Su piel, de una finura incomparable, era de un blanco adorable, peculiar á las mujeres rubias.

Antes de meterse en el lecho marchó hacia el espejito suspendido sobre la mesa y se miró coquetamente.

Estaba así soberbia esta virgen, en el casto abandono de su «toilette».

Su hermoso cuerpo, de esbelta cintura y caderas prominentes, aparecía claramente bajo la fina batista.

De repente Regina lanzó un grito, sofocado al momento.

Felipe, borracho y loco, había saltado hacia ella y había puesto su mano sobre la boca de la joven.

—¡Regina—exclamó con ronca voz—, te amo, te amo, te amo!

XVIII

El señor De Bucy-Lornans acaba de levantarse. Eran las once de la mañana. El duque no había dormido más que cinco horas; pero estaba acostumbrado á esta clase de vigilias.

Llamó á su ayuda de cámara, y Félix le ayudó á ponerse el pantalón y su bata. El duque entró en su cuarto tocador y se sentó. Rompió la faja de varios periódicos, que recorrió distraídamente mientras que Félix le rizaba el cabello, como todos los días. Al salir del lecho el señor De Bucy-Lornans estaba horroroso. A Félix correspondía el delicado cuidado de arreglar la cara de su amo con un sabio retoque.

El trabajo era, ciertamente, de los más complicados y de los más difíciles; pero el criado era un hombre muy hábil, que el duque pagaba regiamente. Este criado le era indispensable, y seguramente hubiera sido difícil reemplazarle.

Un buen aldeano, acostumbrado á levantarse con el alba y á lavarse la cara con agua fresca, sacada del pozo, se hubiera asustado si hubiera podido penetrar en el gabinete de tocador del duque y ver el tren de un viejo de París.

La mesa ante la cual se sentaba estaba literalmente llena de utensilios de forma bárbara, de herramientas de todas clases: tijeras, pinzas, navajas de afeitar, limas, tenacillas de todas magnitudes, cuchillos é instrumentos cuya utilidad no podía comprenderse sino después de algunos minutos de reflexión.

Además, por otra parte se veía un verdadero almacén de botes, botellas, frascos, cajitas conteniendo toda clase de pastas, ungüentos, cremas, opiatas, esencias, perfumes y aguas de olor.

Félix, con una habilidad consumada, concluvó su obra después de hora y media de trabajo.

Ya el duque de Bucy-Lornans estaba más presentable; sus profundas arrugas habían sido disimuladas en parte, y sus blancos cabellos habían sido teñidos de negro ébano, lo mismo que la barba.

De repente llamaron á la puerta.

—Félix, id á ver quién es—dijo el señor de Bucy-Lornans.

El criado salió y volvió diciendo:

—Señor duque, es María, la doncella de la señora, que pretende tener una comunicación importante que hacer al señor duque.

—Pues bien, Félix, no quiero molestarme. Que entre aquí.

El criado volvió muy pronto, precediendo á la doncella.

—¿Qué hay, María, qué queréis?

—Quería decir al señor duque una cosa sorprendente.

—¡Una cosa sorprendente! ¿Cuál? Hablad.

—Ayer, la señora duquesa me despidió, diciendo que no teniendo necesidad de mis servicios, se desnudaría sola y que podía retirarme.

—¿Y qué?

—El señor duque sabe que la señora es generalmente madrugadora. Como á las once no había llamado aún y esto es completamente contrario á las costumbres de la señora duquesa, temí que estuviese enferma.

—Entonces... ¿entrasteis en su cuarto?

—Sí, señor duque, y el señor juzgue de mi sorpresa...

—Vamos á ver.

—El cuarto de la señora estaba vacío. La cama no estaba deshecha.

El duque sonrió imperceptiblemente.

La doncella siguió diciendo:

—Admirada, como el señor duque debe imaginar, me informé. Supe que la madriza de la señora no estaba tampoco en el hotel. Al volver al cuarto de la señora he visto sobre un mueble una carta que no había visto al principio, y que está dirigida al señor duque.

—¿Tenéis esa carta?

—Aquí está.

—Dádmela.

La criada dió la carta.

—Gracias. Retiraos—dijo el duque.

La criada dudó.

—¿El señor duque no me dice...?

*(Continuará.)*

Ministerio de Cultura

# NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

## «EL LIBERAL»

De Matías Peñalba:

«Cuando asome por el camino de la Poesía un Homero hembra, encontrará tal vez merecedora de una nueva Iliada esta epopeya mujeril que se inicia en Inglaterra tan estrepitosamente. A falta de una Troya masculina, circulda de murallas auténticas, tendrá que recurrir al Aquiles con faldas que se llama mistress Pan-Khurts para denominar la heroica gesta, y podrá nacer *La Pankhurstiada*, poema épico de la demolición doméstica y civil.

Mas, por de pronto, en acecho del triunfo y de su cantora genial, el «feminismo de persusión» tendrá que resignarse á que la miopía y el egoísmo hombrunos discutan y sopesen sus ilimitadas ambiciones.

Reclamando la inmediata eficacia política de su sexo, las avanzadas de esta tropa de amazonas se han precipitado en un sistema de atentados contra personas y cosas, que emplaza la cuestión en el territorio de los problemas urgentes para el país donde todo ello acaece.

Pretenden las sufraguitas que se conceda á las mujeres el derecho del voto, en condiciones idénticas á las que disfrutan los varones. Es decir, que reclaman se las provea del arma con que los hombres combaten y vencen, en el terreno político. Queremos—alegan—tener y ejercitar los mismos derechos que los hombres. Queremos ser libres, gozar de las preeminencias masculinas y de los beneficios sociales que el voto reporta á los hombres.

Ante estas afirmaciones absolutas, ¿no será cosa de desear y de pedir á las heroínas del sufragio femenino, que nos digan el uso que se proponen hacer del mismo? La valoración ajena, el interés social, no aparece en sus propagandas ocupando el primer término como en la spropagandas socialistas, y aun puede decirse que no aparece por ninguna parte. Ellas no nos hablan más que de una fase de sus pretensiones; la que realzaría su individualidad con la beligerancia política del sexo.

Y eso no basta.

Los derechos políticos son también, y en otra derivación de su principio, deberes políticos, porque el voto, más que un arma, lleva dentro una herramienta. S con él se granjean provechos es luego de haber realizado empresas. Estas empresas son á veces mínimas combinaciones é intrigas; mas pueden también constituir una mutación vasta y honda de la sociedad; allí donde el voto es efectivamente respetado.

Las sufraguitas piden, pues, consciente ó inconscientemente, que se las suministre la posibilidad de transformar la sociedad, y lo pretenden sin ofrecer nada en cambio, con la naturalidad de quien suma á los hombres en un marido colectivo para pedirle el voto en calidad de alfileres.

La negativa á satisfacer este capricho es lo que las ha descompuesto y lanzado á las propagandas agresivas.

Pero cualquiera que sea el peligro de daños inmediatos y graves que una acción violenta infiera á la colectividad, no puede resolverse la cuestión cediendo á las imposiciones de un grupo revoltoso, si no hay razones de justicia que lo aconsejen.

Civilización oscilatoria entre el bien y el mal, tan pronto tierna como feroz, ya justa, ya tiránica; esta civilización que conocemos representa, sin embargo, la potenciación colectiva y gradual de lo mejor que hay en las entrañas humanas.

Y como es obra predominantemente masculina es á hombre á quien hay que atribuírsela como creación, aun cuando á la mujer corresponda la buena porción que hay en ella de incitación al sentimiento.

Contra esa civilización se pronuncia una parte del feminismo inglés resueltamente.

De raíz análoga á las reivindicaciones proletarias, llegan, como ellas, de golpe á la conclusión teórica, que en unas es la distribución justa de la riqueza, y en otras el derecho electoral. En la conclusión práctica divergen, puesto que el proletariado reconoce la imposibilidad de llegar á la revolución social sin una lenta y metódica preparación, y las sufraguitas no sufren antesalas.

Y, sin embargo, su aspiración representa, por ahora, un ciclo regresivo con la concesión del voto y sin ella. Tienen las mujeres el derecho de asociación y el de petición inherente á la ciudadanía moral, ya que no tengan otros que surgen de la ciudadanía legal; pero no puede tener el de destrucción, sino con el deber complementario de edificar. Y deliberada ó involuntariamente, el primer resultado, sin el segundo, sería el paradero de una mayoría electoral femenina. Si se las dejara, nuestras bellas enemigas, con sus frágiles manos, atarían á los hombres, poniéndonos á los pies, de una tiranía cualquiera, que, además, no sería la suya.

Y no valdría la pena el esfuerzo varonil, haciendo tantas revoluciones y estando dispuesto á hacer alguna más, para que al cabo vinieran todas á parar en un caso gigantesco de suicidio.

## «EL UNIVERSO»

De sus «Rumores políticos»:

«Aumenta la marejada política con motivo de las elecciones provinciales, combinaciones de personal y angustioso estado de la Hacienda pública, además de las dificultades que encuentra algún embajador, y no ser todo oro lo que reluce en asuntos extranjeros.

En realidad de verdad, el fracasado es el conde de Romanones, que carece de condiciones políticas para tan pesada carga como cogió, por su gran entusiasmo de mandar, suponiendo que dirige Comités de barrio, á lo que tanta afición tiene.

Los ministros se encogen de hombros y tratan de seguir en sus departamentos, por no perder el cacicato provincial y darse tono de ser consejeros de la Corona.

Pero las gentes desapasionadas entienden que esta anómala situación no debe prolongarse, y que pasadas las elecciones provinciales debe el conde de Romanones abordar la cuestión política, porque para nadie es ya un secreto que las Cortes no reanudarán sus sesiones por el estado de completa insubordinación del partido liberal, y, además, de no encontrar candidato para la presidencia del Congreso. Los pretendientes no tienen votos, aunque el Gobierno se empeñe en sacarlos triunfantes.

Algunos de ellos se dan tono de *estar indicados*, sabiendo lo contrario, para obtener categoría que le niegan los ministeriales, y, además, según dicen los enterados, por cultivar demasiado la intriga política y haber cogido fama de inquietos y *roedores* de todos los Gobiernos.

Y á medida que el tiempo pasa, aumenta el descontento entre los romanonistas, que no quieren sancionar la extraña conducta política de su jefe, el gran electorero.

Según se dice, el ministro de la Gobernación está ocupadísimo con las elecciones y huelgas, y además con algo político que trata cuidadosamente de ocultar, referente, según se cuenta, al Sr. Cambó, cuya política tratan de aclarar algunos, contándose que el gran orador y prestigioso catalán ha de definir nuevamente su actitud, uniéndose á otros importantes elementos.

También se cuenta que D. Basilio Paraíso, á quien se le ve diariamente en los ministerios, será el ministro de Trabajos, tan pronto se lleve á efecto la creación de dicho departamento ministerial, si para entonces el conde de Romanones es Presidente.

Hoy se verificarán antevotaciones en los distritos electorales de Madrid, por no haber tenido poderes para ser proclamados algunos candidatos.

El conde de Romanones dijo á todos los pretendientes liberales: «Cuente usted que es mi candidato y será proclamado.»

El ofrecimiento lo hizo á treinta, y ahora tiene que reñir con todos los excluídos y con sus patrocinadores, los que no desempeñan cargos retribuídos, porque los afortunados que disfrutan destinos y coches de librea, no quieren ponerse á mal con el conde de Romanones.»

PULSERAS DE PETICION
Joyería de Assin. Carretas, 3. Catálogo gratis.

## «EL PAIS»

De su fondo:

«¡Pobre Madrid! ¡Qué amigos tiene! A título de tales se reunieron anteanoche en la Cámara de Comercio defensores más ó menos conscientes del impuesto de Consumos, arrendado á una empresa.

La plutocracia, los caseros, el capitalismo infecundo, la vagancia que vive de su renta, una parte del comercio entendido en esta simple forma: comprar barato y vender caro, políticos conservadores, economistas de escaso mollo y los que sienten las molestias y los quebrantos del impuesto sustitutivo, constituyeron el nervio de la reunión.

Pero antes de contar lo que allí pasó, la nobleza obliga á dar de lo sucedido noticia clara é imparcial al lector. Como no asistimos, recogemos el extracto.

.....

Da importancia á la reunión el hecho de haberse celebrado en la Cámara de Comercio. Su digno presidente nos parece que ha procedido esta vez más á lo maurista que á lo madrileño, y más como político que cual representante de esa Corporación. La Cámara de Comercio de Madrid—¿lo ha olvidado el Sr. Prast?—inició hace años, en 1902, si no recordamos mal, una información sobre el encarecimiento de la vida en Madrid. Fué luminosa, brillante, notabilísima esa información. Se pedía la sustitución ó la supresión del odioso impuesto de Consumos, la creación de una Alhóndiga, la reorganización del servicio de abastos, la unificación y abaratamiento de las tarifas ferrocarrileras, la reforma del Matadero y Mercado de ganados, la revisión de los aranceles.

¿Qué hace la Cámara de Comercio? Borrar su historia y traicionar la del comercio matritense, mejor representado por el Círculo de la Unión Mercantil. Su deber, de ser consecuente consigo mismo, y con la Asamblea de Cámaras de Comercio celebrada en Zaragoza, consiste en defender la ley de sustitución de Consumos, mejorándola, ampliándola como punto de partida, no como fin. La Cámara puede y debe convertir en algo útil esa Alhóndiga, reclamada incesantemente y olvidada así que se estableció. La Cámara puede y debe exigir al ministro de la Gobernación que resuelva de una vez sobre lo propuesto por el alcalde respecto al abastecimiento de carne. La Cámara puede y debe pedir la rebaja en los transportes, la reforma arancelaria y cuanto contituye su ideal y su tradición.

El Sr. Prast, y hablemos de él más que de nadie, por ser su personalidad y su discurso lo más considerable de la reunión, no hizo más que dolerse del impuesto de inquilinato y censurar no sólo al Ayuntamiento, sino á los periodistas que relatan las sesiones. Dijo que todas las reseñas eran parecidas y lo explicó no en que unos se copien á otros, como al reseñar las sesiones de Cortes, sino al hecho de estar empleados en el Ayuntamiento esos periodistas.

El de *El País*, Sr. Prast, no lo está. Es D. Antonio Asenjo. Afirmamos que no lo está. Suponemos que con muchos ocurrirá lo mismo; pero si no ocurriera, ¿cree el presidente de la Cámara de Comercio y senador por Madrid que esa nimiedad es digna de lo que el Sr. Prast representa?

Y esta acusación baladí y falsa—en lo que á nosotros respecta—y otra aún más vaga é injuriosa sobre un conato de cohecho, es lo más concreto y terminante de cuanto se expuso en la reunión, poco airosa para la ciencia económica de los reunidos.

Los carniceros y los fondistas son los más autorizados para quejarse. Los primeros deben pedir que les alcance la sustitución de los Consumos y que el Matadero se reorganice en bien de ganaderos, carniceros y consumidores, y en daño de abastecedores é intermediarios. Los segundos tienen toda la razón de su parte, porque el impuesto de inquilinato es para ellos una exacción ilegal.

Los Sres. Moret y Navarro Reverter les prometieron libertarlos de esa injusticia, y el ex ministro de Hacienda llevó, en efecto, la prometida reforma á las Cortes. ¿Y saben los fondistas por qué no es ley? Pregúnteselo á los senadores, Sres. Prast y García Molinas. Ellos son culpables porque ellos pudieron contrarrestar la terquedad del Sr. Sánchez de Toca, el primer arrendador de los Consumos, que no consintió que pasara el proyecto aprobado en el Congreso.

No era nuestro ideal, no lo es tampoco la ley de sustitución; queremos suprimir los Consumos, dar autonomía económico-administrativa á los Ayuntamientos, y que éstos puedan, con el impuesto sobre el valor del suelo, resarcirse de lo que pierden con la abolición del de Consumos.

Mientras esto no se haga, pedimos la reforma del de inquilinato; abolición de las excepciones y reforma de las tarifas.

Hasta ahora, los que aparentan ir contra el impuesto de inquilinato, defienden, en cuanto no proponen soluciones, el restablecimiento de aquellas casetas, que, sin duda, atraían extranjeros á Madrid, única hipótesis explicativa de la presencia del liberal García Molinas en esa reunión, como representante de la Sociedad protectora del turismo.

¡Sr. García Molinas! ¿Cree usted más atrayente el ñelato que los frescos de San Antonio de la Florida, ya medio ahumados? Así debe de ser, ya que nada hace por conservarlos, ni por sacar de un guardillón la portada y la escalera de la Latina, ni por evitar el expolio de cuadros. Algo podía hacer como senador en este sentido. Pero se conoce que el toque está en restablecer los Consumos para atraer forasteros.

Los fondistas ya hemos dicho que tienen razón; pero se equivocan al achacar al impuesto de inquilinato la ruina de muchos hoteles. No es eso. Es que el Ritz y el Hotel Palace desplazan mucho.

Egoísmo hay en muchos de los reunidos. En las clases altas, calladas cuando Leopoldo Romeo (amigo *Taf*, su actual director) organizó aquellos magníficos mítines contra el impuesto progresivo al revés, y alborotadas ahora que se las toca al bolsillo en menos cantidad de la debida.

La Unica y el comercio son, además de egoístas, insensatos. No ha encontrado gran beneficio el consumidor; mas claro está que lo que pagaba por Consumos más lo que la Empresa arrendataria ganaba queda en Madrid á beneficio de una gran parte del comercio. De ello nos holgamos. Pero que no proteste.

La clase media, que tanto grita contra el Ayuntamiento, es la misma que patrocina las campañas de África y los gastos de guerra, y los empréstitos ruinosos y los incesantes créditos. ¿Qué derecho tiene á quejarse?

¿Nos ayudó cuando denunció Maura el informe del gran Costa en *El País*, con la construcción de la escuadra? Doscientos millones se sacó entonces, ahora se va á proseguir la construcción, ¡y callan los protestantes contra lo único medio realizado, á medias, por la situación liberal!

Algo hay en esta campaña de razonable y atendible: las quejas, no ya contra el impuesto, sino contra la forma de cobrarlo. Esto debe corregirse inmediatamente.

Lo dicho por nuestro querido compañero el director de *La Mañana*, y cuanto concretamente se denuncie, hay que remediarlo y castigarlo. Hay que evitar un vicio muy de nuestra administración: el de hacer pagar al víctima de un error de los recaudadores, aunque luego, tras el inevitable expedienteo, se le devuelva lo que pagó de más ó dió dos veces.

Un caso de estos—y son muchos—ha ocurrido á una señora domiciliada en el número 107 de la calle de Fuencarral.

Esto hay que denunciarlo, y hay, señor alcalde, que evitarlo. Hay que cortar de raíz todo abuso en la cobranza. Pero hay que hace pagar á los ricos, malos ciudadanos, pésimos vecinos, acostumbrados á que el trabajo peche más que el capital y la renta.

¿Sustituir el impuesto de inquilinato? ¡Sí! Pero no con el restablecimiento de los Consumos, sino con impuestos sobre el valor del suelo, sobre los solares y tierras incultas, no cultivadas por el dueño que las utiliza en cotos de caza; sobre la renta, sobre las fianzas de inquilinato, sobre las casas no saneadas, sobre la usura y sobre el juego reglamentado.

Senadores, y diputados, y publicistas hay en la reunión que pueden lograr todo esto ó parte de ello. Lo que no lograrán es la restauración de los Consumos.»

Para curar un resfriado en un día tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## «EL RADICAL»

Escribe en su fondo:

«La monotonía, que suele ser característica de las elecciones provinciales, se quiebra al presente, en fuerza de zarandear á la misma monotonía. Como los tediosos valetudinarios que, hablando de sus achaques, distraen la auto-sugestión que agudiza sus dolores, así los periódicos, en la inactividad del Cuerpo electoral, encuentran temas á propósito para animar la soporífera vida política. Y ocurre que cada cual argumenta desde su peculiar punto de vista, y se sientan afirmaciones peregrinas.

Ayer, *La Epoca*, discurriendo acerca del pie forzado de la desanimación electoral, deduce el fracaso de la política liberal. La pasividad del pueblo en vísperas de elecciones le sugiere una visión lamentable del divorcio entre la opinión y el mundo político. No establece distingos el colega, aunque bien quisiera recabar para sus correligionarios, la representación legítima del sentir nacional. Tendenciosamente, se limita á inculpar á los liberales de haber llevado el convencimiento al pueblo, de que no serviría de nada una reacción vigorosa, mientras gobiernen gentes ineptas y fracasadas.

Afirmado lo que precede por el órgano de los conservadores, no está mal. Hasta puede irse en su amable compañía para reconocer el fracaso del partido liberal. Otra cosa muy distinta es achacar la «atonía» del pueblo á su divorcio con el mundo político.

La desanimación electoral no proviene de ese divorcio. *La Epoca*, muy ladina, trae á colación lo sucedido en 1909. El contraste de la violentísima revulsión que ocasionaron las represiones sanguinarias, con la indiferencia del país en las elecciones que se celebraban, subviene á robustecer, aparentemente, el artificioso razonar del colega. Pero de la apariencia á la realidad media una valla infranqueable: el artículo 29 de la ley Electoral.

Algo idéntico ocurre ahora. No obstante los acontecimientos políticos, de primero de año—que hubieran llevado á hacer penitencia al yermo á quienes no tuvieran conchas en vez de epidermis—, el país no se agita, ni muestra interés por las elecciones provinciales. Y existe, ciertamente, el divorcio entre los políticos del régimen y el pueblo. Pero la soberanía nacional está aherrojada por la reforma electoral de los conservadores, y en vano trataría de exteriorizar su voluntad. La atonía del país tiene su parecido en la quietud del recluso á quien se le ponen grillos y mordaza.

No es que haya que combatir el absentismo cívico—como dijera Maura, agregando una frase vacía más á su colección de campanudos tópicos—. Para que el agua estancada corra se necesita romper la presa que la contiene. Y si se quiere que la soberanía nacional se manifieste, hable, hay que comenzar por quitarle la mordaza.

El arbitrario y coercitivo artículo 29 desterró de las Diputaciones provinciales toda posibilidad de vital renovación. El más lerdo conoce el funcionamento de esos organismos inútiles. No son campo abierto á la experimentación de ideas nuevas, sino anquilosado refugio de caciques y deudos de caciques. Quienes, por su orgullosa indigencia, no se avienen á ingresar en los asilos benéficos, encuentran la sopa boba de las dietas en las Diputaciones.»

QUEJAS FUNDADAS

## Los maestros nacionales

En el año 1907, los que tenemos el honor de servir escuelas nacionales, nos vimos sorprendidos con que no se nos podía abonar el importe del material del segundo semestre de adultos, obligándonos, sin embargo, á dar dichas clases y á adquirir el material necesario, como si se nos hubiese abonado.

Dicha cantidad debería constar en presupuestos del Estado; pero entonces faltó, disfrutándose, por lo tanto, el Estado de dicha cantidad un período de cinco años (puesto que se abonó en 1912); de modo que, además del interés que ese capital supone en ese período de tiempo, hay que contar las bajas por defunción, jubilación y sustituciones, cuyos maestros, una vez apartados de la enseñanza, no rindieron esas cuentas, y otros que, aun estando en ejercicio activo, tampoco las rindieron, quedando, por lo tanto, todo en beneficio del Estado, en recompensa de lo bien atendidos que nos tiene.

Ahora bien, cuando creíamos que lo sucedido entonces serviría de lección y ese caso, por lo tanto, no se repetiría, nos encontramos una vez más perplejos ante el mismo hecho, pero corregido y aumentado, puesto que si entonces sólo fué la consignación de material, ahora es la de material y personal de adultos. ¿Es esto poco?

En el mes de diciembre, en el mes en que todos los empleados de España, sin excepción, cobran su sueldo, es decir, sus pagas, adelantadas, á fin de que, si no con esplendidez por lo menos con más holgura pasen los días de Pascuas, á nosotros, los maestros españoles, en esa misma fecha se nos paga, sí, pero es con la sacramental palabra de «falta crédito», aunque hay consignación, como si no fuera lo mismo una cosa que otra para nosotros, pues si no existe crédito no cobramos, y si no existe consignación, tampoco cobramos.

¿Sr puede saber en qué se han invertido ó convertido esos miles de pesetas que en los presupuestos de 1912 necesariamente tuvieron que consignarse para cubrir esas atenciones?

Para mí es una incógnita imposible de descifrar; para otros puede que no lo sea.

Aun no conformes con todas esas monstruosidades (que así pueden llamarse) con nosotros cometidas, después de prometernos miles y miles de veces aumentarnos el misérrimo sueldo de que disfrutamos, no sólo no se nos aumenta, sino que, para más escarnio y oprobio, se nos aumenta el descuento, subiendo, del 4 que era antes, al 6 que es ahora.

¿Es esto lícito? ¿Es esto racional?

Yo creo que no, y lo que no es lícito ni racional, no puede ó por lo menos no debe fructificar.

Es una ignominia para España tener maestros nacionales que cobran 40 PESETAS mensuales, y éstas cuando se cobran.

ANTONIO GONZALEZ.

*Singra, 19-2-913.*

## DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

D. Esteban Hernández, 58 años, Clavel, 13.—Juan Rodríguez, 87 años, Estación del Mediodía.—José Padín, 62 años, Blasco de Garay, 4.—Amalia López, 70 años, Zorrilla, 31.—Tomasa Merino, 56 años, Hospital de la Princesa.—María Basanta, 68 años, Santa Isabel, 37.—José Palomeque, 2 años, Duque de Alba, 16.—María Garulo, 62 años, Duque de Osuna, 5.—Francisco Bravo, 65 años, Ancora, 5.—Isabel Antolín, 14 años, Travesía del Fúcar, 13.—Ildefonso Cudero, 68 años, Mártires de Alcalá, 2.—Enrique Mora, 18 años, Duque de Osuna, 1.—Félix Gómez, 56 años, Fuencarral, 149.—María Cruz, 68 años, Calvo Asensio, 11.—María Villalva, 75 años, Santa Brígida, 17.—Pablo Rufo, 76 años, Ave María, 52.—José Ibarra, 54 años, Eloy Gonzalo, 13.—Consuelo Bosillo, 14 años, Mira el Río Alta, 8.—Mariana Caramanzana, 42 años, Mesón de Paredes, 60.—Carlota Mayoral, 63 años, Marqués de Santa Ana, 7.—Lucía Castillo, 76 años, Paseo de las Delicias, 7.—Tomás Sevilla, 50 años, Hospital de la Princesa.—Gregorio Martín, Glorieta de las Pirámides.—Blas Manresa, 69 años, Sombrerería, 1.

D. Antonio Rivera. 57 años, Salud, 5.—Antonio Dávila, 7, plaza de Pontejos, 2.—Francisco Lozano, 1, San Bernardo, 52.—Dolores Rubio, 2 meses, Canillas, 4.—Antonio Dimenti, 3 meses, Santa Isabel, 50.—José Sánchez, 7 meses, Tribulete, 19.—Matilde Parrando, 4 años, plaza de Puerta Cerrada, Silvia Alejandrina, 1 mes, Conde Duque, 15. José Santos, 1 año, Andrés Borrego, 19.—Sebastián Arias, 18 días, Goya, 46.—Francisco Arranz, 7 meses, General Lacy, 12.—Beatriz Alonso, 3 meses, Tribulete, 19.—Mercedes Marcos, 22 años, Hospital de la Princesa.—Alejandro Balbuena, 38, Hospital Provincial.—Francisco Alonso, 28, ídem íd.—Blas Hernández, 54, ídem íd.—María Morales, 53, ídem íd.—Basilio Cuende, 7 días, ídem íd.—Margarita Ruiz, 1 mes, ídem íd.—Juan Vilches, 44, Depósito Judicial.

UNA ACLARACION

## CURIOSO E INTERESANTE

Sr. Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido señor mío:

Valga por lo que valiera tendría mucho gusto interesara su atención para que se prestase á insertar una aclaración á los artículos «Curioso é interesante» que con fechas 5 y 16 de los corrientes aparecieron en su ilustrado periódico, y que por afectarme grandemente lo que de su texto se desprende, es por lo que le ruego tan señalado favor.

El invento á que hacen referencia los comunicantes, tanto el Sr. X y D. Alberto Cid, como el que con fecha 3 de marzo de 1910 hizo en «Las Actualidades» D. Alberto de Fuentes Bustillo, marqués de Valmar y capitán de Ingenieros, el cual posteriormente ha sido reproducido por otro señor, que también se lo anexionaba en una revista de Montevideo (Uruguay) titulada «Por esos mundos», cuyos datos los diera al Sr. X el ingeniero incógnito y á los demás quien lo haya tenido por conveniente, y que indican la posibilidad de un aparato que por tales medios se puede proporcionar una fuerza sin gasto, es claro y evidente que debido á la diferencia de densidades del agua, la atmósfera y un mineral, que es en lo que se halla basado, es un hecho real y por el procedimiento indicado, sin que esto quiera decir que éste sea continuo, pero sí constante, aunque en las formas que cada cual aplica la referida fuerza habría mucho que discutir.

Pero puedo asegurar de una manera que no ofrece duda. que esos datos no proceden de Granada, como dice el Sr. Cid, pues en tal caso es más posible que procedan de Almería, si se tiene en cuenta que á mediados del año 1908 el que suscribe tuvo á bien pedir patente de invención de dicho aparato, la cual dejó caducar y volvió á reproducir posteriormente con otras reformas, según título del Registro de la propiedad industrial, cuyo aparato se halla en construcción y no ha salido á luz hace algún tiempo, precisamente por efecto de las mismas causas que aduce el señor Cid en su último párrafo.

Así es, que al hablar de los grandes perjuicios á que alude el Sr. Cid, entiendo que no sería á dicho señor á quien se los irrogaran, puesto que, como queda demostrado, hay quien tenga las manos en la misma masa, y se ha callado por entender que al final se llevará la razón aquel que la tenga.

Mil gracias anticipadas, señor director, de este su más atento s. s. q. s. m. b.

ENRIQUE GARCIA.

*Almería, 20-2-1913.*

**La Administración de este periódico advierte á los**

**Sres. Anunciantes**

**que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.**

AVISOS UTILES
LOS MEJORES BOMBONES Y CARAMELOS
«EL INDIO». — LUNA, 14, MADRID

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Ministerio de Cultura

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

**(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)**
**23 de febrero de 1863.**

Ayer se ha verificado la subasta del teatro Real de Madrid ante el subsecretario del ministerio de la Gobernación. Cuatro empresarios habían solicitado la concesión del teatro y á la subasta ha acudido un solo postor. Este, que lo es D. Luis Prieto, y á quien se supone representante de una Empresa en que entran los Sres. D. Simón Rivas, Salas y Cordero, ha aceptado las condiciones del pliego de subasta.

Anoche se estrenó la nueva ópera de Verdi *La forza del destino*. Este verdadero acontecimiento, notable en los fastos del teatro Real, fué un triunfo para el compositor, que, llamado hasta once veces durante la representación por el escogido y muy galante público que llenaba el teatro, recibió nutridas salvas de aplausos y un sinnúmero de ramilletes, versos y coronas, entre las cuales llamó la atención una de plata, que, sobre rico almohadón de seda, le fué entregada en la escena por la Sra. Demerie-Lablache, como presente de la señora baronesa de Hortega.

La ópera fué ejecutada por todos los artistas, coros y orquesta de una manera tan notable, tan correcta y tan precisa, que bien puede asegurarse que hasta anoche no se había oído en Madrid una obra mejor interpretada.

SS. MM. honraron tan notable fiesta con su asistencia, permaneciendo hasta el fin.

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

**Lunes 24 de febrero de 1913.**

Sale el Sol á las 6,57.
Se pone á las 18.
Sale la Luna, á las 21,31.
Se pone, á las 8,39.

SANTORAL.—Santos Sergio, Lucio, Montano, Julián, Victorico, Flaviano y Pretextato, mártires; Santos Modesto y Edilberto, confesores, y Santa Primitiva, mártir.

**SAN MATIAS,** apóstol.

Su tránsito tuvo lugar en Judea.

Después de la ascensión de Jesucristo le eligieron, en suerte, los apóstoles en lugar del traidor Judas.

Por la predicación del Evangelio murió mártir.

**ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA**
Son los mejores. Venta en ultramarinos.

DESLINDE DE ATRIBUCIONES

## LOS INGENIEROS CIVILES

La «Gaceta» publica el real decreto en virtud del cual se pretende poner término al pleito que venían sosteniendo los ingenieros industriales con los de las demás clases, que dice así:

«Artículo 1.° Las facultades, en la esfera oficial de los ingenieros civiles de Caminos, Canales y Puertos, Minas, Montes y agrónomos, se regularán, desde la publicación de este decreto, con sujeción á las siguientes disposiciones:

1.ª Seguirán siendo de la competencia de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos las inspecciones y funciones que les están encomendadas por los artículos 1.° y 2.° del reglamento orgánico de 28 de octubre de 1863, de acuerdo con lo que establecen la ley de bases de 29 de diciembre de 1876 y la general de Obras públicas de 13 de abril de 1877 y las demás leyes, reglamentos y disposiciones especiales vigentes.

*a)* Sobre los servicios de obras públicas.

*b)* Sobre las instalaciones de aprovechamiento de aguas públicas.

*c)* Sobre cuantas instalaciones afectan al dominio público, sin perjuicio de las inspecciones técnicas á que haya lugar, que se ejercerán por quien corresponda, sobre las industrias de que formen parte las instalaciones.

2.ª Las prescripciones que regulan las atribuciones de los ingenieros de Minas se modificarán conteniéndolas dentro de los límites propios del Cuerpo:

*a)* Aclarando el significado de fábricas metalúrgicas á que aluden los párrafos 1.°, 3.°, 11 y 13 del artículo 1.° del reglamento orgánico de 21 de enero de 1905, en el sentido de que debe entenderse por establecimientos de este género todos aquellos en que se traten minerales útiles para obtener de ellos directamente ó mezclándolos con otras sustancias, ó por cualquier procedimiento, un metal, una aleación, un metaloide, una mezcla ó una combinación de estos cuerpos, un semiproducto ó un subproducto en cualquier estado y forma, tenga ó no aplicación directa al comercio.

*b)* Sustituyendo el párrafo 16 del mismo artículo 1.° por otro que diga: «Reconocer, inspeccionar, vigilar y dar la autorización para el funcionamiento de toda clase de máquinas, calderas y motores fijos, semifijos y locomóviles, empleados en la industria minero-metalúrgica.»

*c)* Derogando los artículos 213 y 214 del reglamento de Policía minera de 29 de enero de 1910, que se refieren á motores de aire y pruebas de recipientes de envases de gases comprimidos.

*d)* Derogando la real orden de 30 de junio de 1911, en la que se dictan reglas para el cumplimiento de los anteriores preceptos del reglamento de Policía minera.

3.ª Seguirán siendo de la competencia de los ingenieros de Montes la conservación y la mejora de los montes públicos y el régimen especial, y dirección, la policía y la vigilancia de estas propiedades, en cuanto concierna á la parte facultativa, así como las industrias y aprovechamientos forestales, siempre que estén establecidas en los mismos montes.

4.ª Seguirán siendo de la competencia de los ingenieros agrónomos las inspecciones y funciones que les estén encomendadas en el reglamento orgánico del Cuerpo y demás disposiciones vigentes. Se considerarán como industrias notoriamente agrícolas, las enológicas y sus derivadas (alcoholes, vinagres), elayotécnicas, la de conservación de la leche y fabricación de mantecas y quesos, la sidrería, la azucarería, las mieles y ceras y la sericultura.

No tendrán carácter agrícola la cervecería, molinería, panadería, almidonería, feculería y la destilería de primeras materias, no azucaradas ni alcohólicas, cuando se realicen fuera de una explotación agrícola.

Art. 2.° Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo establecido en este decreto.

Art. 3.° Por el ministro de Fomento se dictarán las disposiciones complementarias necesarias al más exacto cumplimiento de estas soberanas resoluciones.»

## TEATRO REAL

**«TABARE»**

El próximo miércoles será estrenada en este teatro la ópera del maestro Bretón titulada *Tabaré*.

El libro de esta obra está compuesto sobre el poema *Tabaré*, de D. Juan Zorrilla de San Martín, el poeta del Uruguay y de la América española. Algunos versos del libro son los mismos del hermoso poema del autor uruguayo.

El lugar de la acción es el territorio que en el Sur de América poblaban los charrúas, guaraníes, arachanes, etc., etc., de fauna y de flora especiales, cuyo cielo tachonan otras constelaciones que las que vemos en el viejo mundo.

D. Juan Zorrilla San Martín concedió permiso al maestro Bretón para hacer un libro para ópera de su hermoso poema, y una vez conocida por él la adaptación escénica, dedicó frases de alabanza al libro del ilustre músico español, que fué objeto de calurosos elogios por parte de toda la Prensa de Montevideo.

El insigne autor de *Los amantes de Teruel, La Dolores*, etc., ha escrito un interesante proemio explicando la génesis del drama lírico *Tabaré*, en el que declara que su propósito de componer una ópera sobre el asunto del poema del Sr. Zorrilla San Martín data de veinte años, cuando el ilustre poeta uruguayo era el representante de su país en España.

La época en que se desarrolla la acción del drama es hacia medidados del siglo XVI; el lugar de acción, el Uruguay.

*Tabaré*, el protagonista de la ópera de don Tomás Bretón, es un tipo interesantísimo, en cuya alma luchan en cada instante de su vida los salvajes instintos del indio charrúa con la nobleza de sentimentos que le legara al morir su madre, española.

La obra consta de tres actos, el último de los cuales está dividido en dos cuadros.

Los principales personajes son *Blanca, Luz, Tabaré, Yamandel, Padre Esteban, Siripo, Gonzalo, Ramiro, Garcés, Damián y Rodrigo.*

Mañana ofreceremos á nuestros lectores el argumento del interesante poema uruguayo.

CHOCOLATE
**EL GATO NEGRO**
Es el mejor de clase única, con ó sin vainilla. **2,50 pesetas paquete de 460 gramos**; medio paquete, 1,25. De venta: **Príncipe, 14, café. y «La Mahonesa», Peligros, 4.**

## SECCIÓN OFICIAL

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

—Otra, circular, trasladando real orden del ministerio de Hacienda, por la que se dispone que las cantidades consignadas en los capítulos y artículos que se mencionan, deben considerarse como de material ordinario de oficinas y librarse por dozavas partes, y que el artículo 82 del reglamento de la Ordenación de Pagos del Estado de 24 de mayo de 1891, se entienda redactado para lo sucesivo en la forma que se indica.

—Otra ídem disponiendo que á los individuos alistados en los reemplazos de 1911 y anteriores que deseen viajar ó cambiar de residencia, dentro ó fuera de la Península, se les apliquen los artículos 214 de la vigente ley de Reclutamiento y 72 de las instrucciones provisionales para su aplicación.

GOBERNACION.—Real orden ampliando hasta el 1.° de abril próximo el plazo para que las Juntas de fomento y mejora de casas baratas remitan al Instituto de Reformas Sociales los informes á que hace referencia el artículo 96 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911.

FOMENTO. Real orden disponiendo se consignen en el año actual, con cargo al crédito del capítulo 20 del presupuesto de este ministerio, las anualidades para 1913, que se citan en la relación que se publica, para los caminos vecinales que se mencionan.

**El Fénix Agrícola**
**COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS**
ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de enero
**PESETAS 24.102.**
**Los Madrazo, 34, pral, Madrid. Teléf. 3.546.**

## LA SEMANA MEDICA

**Sociedad Ginecológica.**

Los temas desarrollados en la última sesión celebrada por esta Sociedad, bajo la presidencia del doctor Sarabia, fueron los siguientes:

El doctor Arquellada, médico del Hospital del Niño Jesús, leyó una comunicación acerca de un caso clínico de contractura isquiónica de Vallmann, operada por desdoblamiento de los tendones, á lo Bayer.

La discusión suscitada á este propósito entre el doctor López Durán y el ponente, fué muy luminosa y práctica.

El doctor Martín Muñoz hizo después algunas consideraciones relacionadas con casos clínicos de no escaso interés.

Le contestaron el doctor García del Diestro y el doctor Villanueva.

**Curso de tisiología.**

En el Dispensario María Cristina va ya muy adelantado el curso de diagnóstico y tratamiento por la tuberculina, que explica el doctor Verdes Montenegro, con la colaboración de los doctores Villegas, Triviño, Gamero, Sousa y Coca.

Más de sesenta alumnos se han inscrito en este curso, contándose entre ellos médicos de provincias, que han venido á recibir estas enseñanzas.

**Una nueva operación.**

Como recordarán nuestros lectores, no hace mucho tiempo dábamos cuenta en estas columnas de un nuevo tratamiento quirúrgico de la úlcera de estómago, mediante la elongación de nervios intercostales, procedimiento original del distinguido cirujano de Oviedo doctor D. Celestino Alvarez.

Hoy participamos que esta operación ha sido ya realizada en Madrid, en el Hospital de la Princesa, por el doctor Cifuentes, con éxito satisfactorio.

Este doctor, mañana lunes, presentará el caso en la Academia Médico-Quirúrgica.

Los éxitos del doctor D. Celestino Alvarez no quedan ya limitados al campo de los gastrópatas; obrando también sobre los nervios intercostales segundo, tercero y cuarto, ha obtenido grandes mejorías en casos de tuberculosis pulmonar, según un trabajo leído también estos días en la Real Academia por el doctor Codina.

Se basa esta operación en aumentar las defensas naturales, determinando una congestión pasiva del pulmón y por ende una mayor afluencia de fagocitos defensores. El simpático consta de fibras sensitivas vasoconstrictoras y secretoras. Mediante la intervención, las sensitivas impiden la producción de la tos, las secretoras la expectoración, y las vasoconstrictoras la relajación de la túnica muscular del sistema arterial, que da lugar á estas congestiones pasivas.

Uno de los enfermos operados por este procedimiento ganó siete kilos de peso en cincuenta días, y actualmente es preciso recorrer 18 ó 20 campos del microscopio para hallar un bacilo de Koch, que antes eran extraordinariamente abundantes.

**Sociedad de Higiene.**

El Sr. D. Enrique O'Neil, profesor de canto reputadísimo, dió lectura el martes pasado de un notable trabajo sobre la reglamentación de la voz en las escuelas de instrucción primaria.

Apoyado en fundamentos científicos, que perfectamente domina, el conferenciante interesó vivamente al auditorio haciendo comprender los grandes perjuicios que en el débil organismo de los escolares ocasionan siempre las prácticas caprichosas del canto.

Fué muy felicitado por los doctores Tolosa Latour y Decref.

**Acertado nombramiento.**

Por real decreto de 20 de febrero ha sido nombrado el ilustre doctor Pulido, vocal del Instituto de Reformas Sociales, en la vacante producida por la muerte del Sr. Canalejas.

**Las Sociedades seudo-benéficas.**

Respecto á la última reunión celebrada en el Colegio para tratar del tan debatido asunto de las Sociedades seudo-benéficas, copiamos lo siguiente de «El Siglo Médico»:

«Las bases presentadas por la Comisión, cuyo número es de 14, fueron discutidas realmente con poca extensión, con puntos de vista muy estrechos y dejando aquellos aspectos esenciales que pudieran haber servido para ilustrar su conocimiento y proponer mejoramiento que les dieran mayor eficacia práctica. Esto servía para que muchos profesores (cuyo silencio en el debate y comentarios íntimos los hacía aparecer como meros curiosos observadores de lo que se trataba y sencillos comentaristas de los acuerdos que se iban tomando) manifestaran su desconfianza sobre los resultados, opinando que, como otras tantas veces ha sucedido, la clase no lograría realizar tampoco ahora una obra verdaderamente seria.

Notábase, como ya se había observado en noches anteriores, que se huía de votaciones nominales que permitieran acreditar compromisos públicos y conocer las personas interesadas en la campaña. Era esta una prueba de esa triste castración de la voluntad y de la independencia en que se hallan centenares de compañeros, obligados á besar la mano que les asfixia, y á respetar el patrono que los explota.

Fueron aprobadas seis bases, quedando el debate en aquel delicado punto en que se señalaba la limitación de las familias que podían ser asistidas y se deducía una limitación natural á las ganancias. Con caprichosa tenacidad pretendían algunos que sirviera para establecer conclusiones generales la afirmación de que ellos podían atender perfectamente á las necesidades de trescientas familias, considerando un agravio que se dudase de la exactitud de sus juicios, y que se quisiera limitar el derecho general á contratar con esta base de asistencia posible. Este punto suscitó uno de los más calurosos incidentes de la sesión.»

**La «Revista de Tuberculosis».**

El reputado tisiólogo valenciano doctor J. Chavás ha reanudado la publicación de su «Revista de Higiene y de Tuberculosis», suspendida hará cosa de tres años.

El número que hemos recibido tiene un interesante trabajo del director, y otro muy completo sobre recalcificación del doctor Fisac, aparte de un gran número de notas bibliográficas de ilustres personalidades que apoyan esta empresa científica y patriótica de publicar «la única» revista nacional de tisiología que en el mundo da fe de vida española.

Felicitamos cordialmente al doctor Chavás.

DR. G.

INAUGURACION DE LA ZARZUELA

## Homenajes á Caballero y á Chapí

El Sr. Sicilia, cabeza visible de la flamante Empresa del teatro de la Zarzuela, merece todas las felicitaciones. Viene, según las trazas, á enriquecer la lista de los empresarios que actualmente se afanan, siempre con entusiasmo, á veces con noble desinterés, por la prosperidad del arte escénico español. Me refiero á los Mendozas, Madrazos, Escuderos, Laras, Arreguis, etc., etc.

La combinación del cartel inaugural en las funciones de tarde y noche celebradas ayer en el teatro de la Zarzuela parece compendiar todo un programa de resurrección líricodramática. Esta evocación de Caballero y de Chapí no puede menos de haberle conquistado al Sr. Sicilia la simpatía de sus conciudadanos. Los homenajes á Chapí y Caballero equivalen, sin duda, á anunciarnos que la nueva Empresa se propone desterrar de su escenario la musiquilla exótica é industrial, hoy en boga, para reanudar las tradiciones de nuestra antigua sala de Jovellanos, en que tantas veces alegró el ambiente una música nacida del alma popular de España.

El telón mismo del nuevo teatro de la Zarzuela, al presentarnos los retratos de Caballero, Chapí y Arrieta, dijérase que invita á los nuevos compositores á imitar el ejemplo y renovar los laureles de aquellos maestros insignes. Permítaseme á este propósito lamentar que á la imagen de los tres célebres músicos no acompañe en el telón la de Barbieri, el más castizo, el más culto y el más completo, á juicio mío, de cuantos autores de partituras zarzueleras tuvimos jamás. Barbieri será siempre en la historia de nuestra música una figura semejante á la de D. Ramón de la Cruz en la literatura. Al historiar el desenvolvimiento de nuestras zarzuelas, difícilmente cupiera prescindir del uno ni del otro.

En nombre de los admiradores de Barbieri, yo le ruego al Sr. Sicilia que el retrato del autor de *Pan y toros* no falte en el telón de su teatro.

*

Ya hablamos días ha de las obras realizadas en el local y referimos cómo éste ha quedado de alegre, luminoso y confortable. No encuentro injustificadas, sin embargo, las dos observaciones de un colega, que pide la colocación de las butacas en otra disposición, con un poco más de calefacción en el vestíbulo y en los pasillos. Todo ello es de fácil remedio y seguramente lo tendrá muy pronto.

Y basta de preámbulos. Pasemos ya resueltamente á reseñar las funciones inaugurales de ayer.

*

Dedicóse la tarde, según queda dicho, á reverenciar el recuerdo inmortal de D. Manuel Fernández Caballero, aquel músico enorme, á quien los inteligentes admirarán con más ardimiento cada día; aquel hombre expansivo y generoso, al cual llevaremos siempre en el alma cuantos alguna vez tuvimos el honor y la dicha de conversar con él.

Yo no acierto la razón á que pueda haber respondido la elección de *Las dos Princesas* para rendirle á Caballero el tributo que se le consagró ayer tarde. ¿Por qué no haber preferido, por ejemplo, *La Marsellesa*, que es mil veces más bella y de más perenne interés? Sobre que el libro de *Las dos Princesas* no podrá citarse nunca, ciertamente, entre los más hábiles y graciosos de Ramos Carrión y Pina Domínguez.

Lo envejecido de *Las dos Princesas*—al libreto principalmente me refiero—y lo flojo de la interpretación, en que sólo descuella por su gracia y gentileza Luisa Rodríguez, impidieron que fuera completo nuestro encanto. La Srta. Salas es una tiple que no pasa de regularcilla y el Sr. Agudo permanece fiel á aquellas buenas tradiciones zarzueleras, según las cuales el tenor cómico no debe tener nunca maldita de Dios la gracia.

En vestuario y decorado nada hubo que pedir. Todo es decorosísimo.

La jota de *Gigantes y cabezudos*, cantada después de *Las dos Princesas*, electrizó, como siempre, al público. ¡Este era Caballero, ingenuo, retozón, brillante, todo fragancia y luz, todo españolismo y alegría!

Manuel Fernández de la Puente dió, en fin, lectura de algunas admirables cuartillas del maestro Vives, Son éstas, escritas en forma de carta privada, todo un estudio crítico de Caballero y los músicos de su tiempo. Son también una apología del arte genuinamente nacional. El maestro Vives compara la época del florecimiento de la zarzuela española con la menguada época musical que hoy nos corresponde. Censura Vives á los compositorzuelos de tres al cuarto, atentos al aplauso fácil y efímero, cultivadores de la *mentira sonora*, como dice con frase afortunadísima, y sus palabras de censura son rotundas, viriles, incontrovertibles. Es preciso refugiarse en la cultura y recobrar la devoción de un ideal. Es preciso, añado yo por mi cuenta, ser Vives, ser Morera, ser Conrado del Campo, no vivir de la intriga, sino para el arte. No hubieran triunfado tan arrolladoramente, por cierto, las mediocres operetas vienesas, si hubieran tenido que competir con dignos continuadores de Barbieri, Chapí y Caballero. Pero, ¡cómo no han de vencer, si no tienen enfrente sino *couplets* fusilados del francés y garrotines de café cantante! En medio de semejante bazofia, ¡cómo nos alegran el alma de tarde en tarde, algunas notas de *El barberillo de Lavapiés*, de *Los sobrinos del capitán Grant* ó de *La bruja!*

*

A Chapí consagramos la noche y la representación de *El Rey que rabió* nos hizo sentir de nuevo toda la elegancia de su inspiración, en el más amplio sentido de esta palabra, y recrearnos con la suave gracia melódica y la magistral instrumentación de este gran artista, á quien ninguno de los contemporáneos músicos nacionales y extranjeros venció en riqueza para imaginar, ni en habilidad para componer.

Los que andan devanándose los sesos en busca de la opereta española, no den más vueltas ya. Ahí la tienen viva, criada, exuberante. El perfecto modelo es *El Rey que rabió*.

La interpretación no ha sido superior á la de *Las dos Princesas*. Unicamente merecen elogio las señoritas Aguilar y Rodríguez. La primera de éstas repitió la romanza del segundo acto, tras de grandes aplausos.

Asensio Más leyó unas patrióticas cuartillas de Sinesio Delgado á la memoria de Chapí y, sobre motivos de las obras de este insigne maestro, ha compuesto Conrado del Campo una lindísima fantasía, que también aplaudimos anoche.

Con los tipos del baturro y la andaluza de *La patria chica*, los hermanos Alvarez Quintero escribieron un diálogo, mitad patriótico, mitad alegre, todo ingenio y viveza. Este diálogo precedió á la *fantasía* de Conrado del Campo y fué celebradísimo por el público.

El homenaje á Chapí terminó con el concertante de *La Tempestad*, cantado por todos los artistas de la Zarzuela.

*

Poco importa que en el nuevo teatro, inaugurado ayer, notáramos deficiencias que la Empresa corregirá sin dificultad, ni en el conjunto de la compañía otras flaquezas, que también irán enmendándose. Todo debe serles perdonado á los empresarios en gracia de la lealtad artística con que han comenzado sus tareas, dándonos la ocasión de aplaudir y encumbrar á los inolvidables Caballero y Chapí. Sirva la recordación del ejemplo insigne de estos compositores y otros semejantes para sanear y desindustrializar nuestros escenarios.

Mucho podrán codyuvar los empresarios de la Zarzuela á restaurar el adormecido arte lírico-dramático español, si el cartel de ayer no era sólo un reclamo del momento, sino un plan de campaña para lo porvenir; el firme propósito de tonificar nuestro género chico (heredero glorioso de los entremeses, las loas, las jácaras, las tonadillas y los sainetes) y el decidido empeño de reanudar la tradición de aquella zarzuela nacional tan gallardamente iniciada en *La selva sin amor* y *El jardín de Falerina*, como espléndidamente culminada en los modernos triunfos de Barbieri y Arrieta, Caballero y Chapí, Bretón y Vives.

CARAMANCHEL

## LA MONEDA FALSA

**Detenciones.**

El director de Seguridad tenía noticia de que en los alrededores de la calle de la Estrella se reunían algunas mujeres que se dedicaban á la expendición de moneda falsa. Encargó de este servicio al inspector especial Sr. Maqueda, que, con el inspector D. Víctor García y los agentes Sres. Arellano, Castañón, León y Sánchez Ocaña, han dado buena cuenta de los expendedores.

Después de tomar todo género de precauciones para proceder sobre seguro, en la misma calle de la Estrella detuvieron ayer á dos mujeres, Dámasa González López, de sesenta años, y María Trinidad Avila.

Dámasa estaba entregando moneda falsa, en el momento de ser detenida, á su compinche, que dejó caer al suelo ocho ó diez monedas de una y de dos pesetas, que la Policía recogió.

Cuando fueron sorprendidas por los agentes ambas individuas emprendieron veloz carrera, abandonando los mantones en la huída y arrojando varias monedas.

A pesar de esto, las dos fueron detenidas, y á la Dámasa se le ocuparon 17 monedas de una y dos pesetas, todas falsas.

Conducidas á la Dirección de Seguridad, ésta pidió al juez de guardia dos mandamientos judiciales para proceder al registro de los respectivos domicilios de las expendedoras.

En el de Dámasa, que, como es natural, está á nombre del marido, Luis de la Obra Campos, situado en la calle de la Parada, 7, bajo, fueron encontradas 197 monedas falsas de una y dos pesetas, 175 buenas, cinco moldes de escayola, cuatro de una peseta y uno de dos pesetas; tres frascos de ácidos, un paquete de metal y bastante cantidad de sal amoniaco.

También se ocuparon cuatro cuadernos con notas y nombres de personas á quienes se entregaba moneda falsa para su expendición por cuantos medios fueran posibles.

Además, se halló un paquete de 31 pesetas más, todas falsas.

El registro en casa de la otra detenida, costanilla de San Vicente, 7, no dió resultado positivo alguno.

También fué detenido Luis de la Obra, que tiene setenta y tres años.

La Dámasa está procesada por el mismo delito en el Juzgado de Chamberí, que ayer estaba de guardia.

La Policía continúa trabajando en el asunto.

Ministerio de Cultura

# PARA ALUSIONES

Por el relato que publican varios periódicos me entero del criterio sustentado por el ex concejal D. Carlos Prast respecto á los informadores municipales, entre los cuales tengo el honor de contarme desde hace muchos años.

Según leo, el Sr. Prast decía que la «campaña del silencio» que la Prensa realiza respecto á los asuntos del Ayuntamiento, se debe á que los reporteros municipales perciben sueldos ó gratificaciones del Ayuntamiento.

No tengo por qué juzgar los actos de los demás; pero me conviene hacer constar lo que conmigo se relaciona, y á esto obedecen estas líneas.

Yo soy empleado municipal desde hace varios años, y del cumplimiento de mis deberes podrán testimoniar los jefes de los servicios á que he estado afecto, y en cuanto á mis cualidades de repórter, el público y los directores de los periódicos de cuyas Redacciones he formado parte son los encargados de juzgarme.

Si no cumplo con mis deberes de empleado, el Ayuntamiento me debe dejar cesante; si al periódico en que escribo no le traigo á diario todas las noticias que al público interesen, el Director debe despedirme.

Tengo la conciencia tranquila de que cumplo con mi deber; pero esto no basta. Es preciso salir al paso de insidias lanzadas, no con mala intención, conozco bastante al señor Prast para ofenderle con esa suposición, sino por ignorancia.

La misión del repórter es la de buscar y dar al lector noticias, muchas noticias, noticias exactas y de interés; pero no comentarlas.

En LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA publico todas las noticias de interés general, absolutamente todas, le agraden ó no al alcalde y á los concejales. Las noticias las doy como deben ser, en forma de noticias, reseña de hechos, anuncios de sucesos, y cuando las noticias merecen por su importancia el comentario de la censura ó el aplauso, la Dirección del periódico hace ó encarga el comentario que estima oportuno.

Buena prueba de lo que digo es lo ocurrido con este asunto del impuesto de inquilinato.

Yo he publicado cuantas noticias relacionadas con él interesaban al público, y cuando la Dirección del periódico ha estimado que debía combatírsele, se le ha combatido, sin pensar, como es natural, en si el encargado de traer al periódico noticias del Ayuntamiento era ó no empleado municipal, porque á mí el sueldo que el Ayuntamiento me da es por mi trabajo y no por otra cosa, y el periódico, ni éste ni ninguno, va á estar supeditado al juicio de uno de sus redactores.

Lo que se le puede pedir al repórter municipal es que, por espíritu de oposición política ó por amistad con concejales ó alcaldes, no desfigure los hechos y no los oculte al público; pero lo que no se le puede exigir es que haga una cosa que no es de su jurisdicción: que haga comentarios.

El repórter, aunque sea municipal, puede decir, por ejemplo, como acaso yo haya dicho en alguna ocasión: «En la recepción celebrada ayer en el Ayuntamiento se obsequió á los invitado con un espléndido *lunch*.»

La noticia así está completa para el público, y el repórter ha cumplido con su deber; pero se conoce que el Sr. Prast estima que debía haberla completado el repórter, diciendo: «El *lunch* servido costará más caro al Ayuntamiento, por haberlo servido el concejal y repostero Sr. Prast, á quien no se le ha de regatear el importe de su factura.»

No, D. Carlos. Si el periódico entendía que era inmoral el que un concejal sirviese un *lunch* al Ayuntamiento, pudo decirlo y comentarlo á su sabor; pero el repórter hizo lo bastante con decir que el *lunch* se había servido.

La independencia de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA está demostrada con esta misma campaña, como la ha demostrado con el asunto de los pavimentos y con el del alumbrado, y con todos los asuntos que han sido dignos del comentario, de la censura ó del aplauso.

Conste, pues, que públicamente, porque en ello tengo gran honor, soy empleado municipal y repórter.

¿Hay en ello incompatibilidad?

Que lo declaren los Directores de los diarios madrileños, ó la Asociación de la Prensa, y me someteré á su fallo.

La opinión del Sr. Prast no tiene valor ninguno.

Y perdonen los lectores que para un asunto personal y de clase les haya molestado.

No lo volveré á hacer más.

ALEJANDRO PIZARROSO.

## La educación de Eduardo VII

### Una conferencia.

La primera de la serie de conferencias en idioma inglés dada por Mr. Charles Ramspott versó sobre la juventud y educación de Eduardo VII.

El conferenciante expuso la influencia ejercida por la augusta madre de aquel Rey, la inolvidable Reina Victoria, para que sus estudios fuesen de tendencia tal que procurasen un cerebro saludable dentro de un organismo sano, consiguiendo, siempre que fuese posible, una feliz combinación de estudio y recreo; de este modo la Reina, en horas libres, por ejemplo, á bordo del yate real, oía las lecciones de sus hijos, dando así un carácter agradable y doméstico á sus estudios, convirtiéndolos en un uso natural y práctico durante sus vacaciones.

Siguió indicando cómo el Príncipe consorte siempre llevaba á su hijo mayor á todos los sitios donde el amor al arte y á las ciencias pudiera ser inculcado, lo que fué origen de su amor por la música, que más tarde hubo de llevar tantos beneficios al pueblo menesteroso en forma de innumerables conciertos benéficos.

Luego llegó al día en que el joven Príncipe cumplió los diez y siete años, y, aunque faltaba un año para su mayoría de edad, recibió una admirable y sentida carta de su madre librándole de la tutoría paternal y diciéndole que su bienestar había sido su único interés y que siempre trató de fortalecer su mente contra las seducciones lisonjeras á que pudiera ser expuesto.

Concluyó haciendo un breve resumen de los estudios académicos del Príncipe, los cuales siguió con verdadero afán, aunque, afortunadamente, no con perjuicio de su salud, pues dotado de excelente complexión mental y física, demostró esta última condición repetidas veces en su afición y resistencia en los deportes.

# GRAN MUNDO

Muy agradable reunión hubo anteanoche en casa del consejero de la Embajada de Francia y madame Vieugné para jugar al *bridge*. Sentáronse alrededor de las mesas la condesa d'Orsay, la Princesa Felia de Thurn y Taxis, el conde y la condesa de San Félix, el conde y la condesa de Riudoms, señor y señora de Alcalá Galiano, señorita de Castellanos, M. y Mme. de Vienne, duque de Plasencia, conde de la Cimera, D. Fabricio Potestad y muchos diplomáticos.

—Ayer ha habido una numerosa reunión en casa de los condes de San Félix para jugar al *bridge*.

—Anteayer se jugó al *bridge* en casa de los marqueses de Santa Genoveva.

—Hoy se celebrará el concurso de *bridge* en el palacio de los señores de Lázaro Galdiano.

—Ayer noche se ha celebrado una comida en casa de la marquesa de Squilache en honor de los condes del Serrallo, que saldrán el lunes para Valencia.

—La bella señora de Icaza saldrá en breve para Biarritz, donde va á pasar una corta temporada con sus hijos.

—Se encuentra enfermo de bastante gravedad el marqués de Alava.

MADRIZZY

# BOLSA DE MADRID

| FONDOS PUBLICOS | Día 21 | Día 22 |
|---|---|---|
| **4 por 100 perpetuo interior.** | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 83 90 | 83 95 |
| » E de 25.000 » » | 84 05 | 84 00 |
| » D de 12.500 » » | 84 15 | 84 05 |
| » C de 5.000 » » | 84 50 | 84 50 |
| » B de 2.500 » » | 84 50 | 84 55 |
| » A de 500 » » | 87 30 | 87 50 |
| » G y H, de 100 y 200 | 87 50 | 87 75 |
| En diferentes series | 85 00 | 87 60 |
| Fin corriente | 00 00 | 00 00 |
| Fin próximo | 00 00 | 00 00 |
| **4 por 100 amortizable** (Carpetas.) | | |
| Serie F de 25.000 ptas. nominales | 94 75 | 00 00 |
| » D de 12.500 » » | 00 00 | 00 00 |
| » C de 5.000 » » | 00 00 | 94 75 |
| » B de 2.500 » » | 00 00 | 00 00 |
| » A de 500 » » | 95 00 | 95 00 |
| En diferentes series | 95 00 | 94 75 |
| **5 por 100 amortizable** | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 101 00 | 100 95 |
| » E de 25.000 » » | 101 00 | 101 00 |
| » D de 12.500 » » | 101 15 | 101 00 |
| » C de 5.000 » » | 101 10 | 101 75 |
| » B de 2.500 » » | 101 20 | 101 20 |
| » A de 500 » » | 101 30 | 101 30 |
| En diferentes series | 101 20 | 101 25 |
| Obligaciones del Tesoro | 000 00 | 000 00 |
| Cédulas del Hipotecario | 102 25 | 102 30 |
| **Ayuntamiento de Madrid.** | | |
| Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas. | 00 00 | 00 00 |
| Idem por resultas | 00 00 | 00 00 |
| Idem expropiaciones interior | 00 00 | 91 00 |
| Idem, id. en el ensanche | 00 00 | 94 50 |
| Idem Deuda y Obras Villa Madrid | 00 00 | 00 00 |
| **Bancos y Sociedades.** | | |
| Acciones Banco de España | 448 50 | 449 00 |
| Compañía Arrendataria Tabacos | 292 00 | 291 75 |
| Banco Hipotecario España | 241 00 | 000 00 |
| Idem Hispanoamericano | 000 00 | 142 00 |
| Idem Español de Crédito | 123 00 | 0 0 00 |
| Idem Español Río de la Plata | 470 00 | 469 00 |
| Idem Central Mejicano | 307 00 | 302 00 |
| Unión Española Explosivos | 258 00 | 258 00 |
| Acciones N. Z. A | 000 00 | 488 00 |
| Idem Norte de España | 517 50 | 519 50 |
| S. G. Azucarera, acs. preferentes | 00 00 | 40 50 |
| Idem ordinarias | 13 25 | 00 00 |
| Idem Obligaciones amortizables | 00 00 | 80 50 |
| Francos | 7 80 | 7 75 |
| Libras | 27 17 | 27 23 |
| **Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios** | | |
| 4 por 100 interior, fin de mes | 88 94 | 83 96 |
| Idem próximo | 00 00 | 00 00 |
| Cambio más alto, fin de mes | 88 95 | 83 95 |
| Idem más bajo | 88 92 | 88 92 |
| Cambio más alto de próximo | 00 00 | 00 00 |
| Idem más bajo | 00 00 | 00 00 |
| **Por la mañana en el Banco.** | | |
| Último cambio | 00 00 | 00 00 |

### CIERRE DE BARCELONA

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior (fin de mes) | 88 00 |
| Nortes | 104 05 |
| Alicantes | 97 60 |
| Francos | 7 90 |
| Libras | 27 26 |
| **Bolsín de la mañana:** | |
| Nortes | 103 90 |
| Alicantes | 97 25 |
| Francos | 7 75 |

### CIERRE DE BILBAO

| | |
|---|---|
| Altos Hornos | 325 00 |
| Resineras | 102 00 |
| Explosivos | 254 00 |
| Industria y Comercio | 203 00 |
| Felgueras | 32 25 |

### CIERRE DE PARIS

| | |
|---|---|
| Exterior, 4 por 100 | 92 70 |
| Francés, 3 por 100 | 88 90 |
| Brasil, 4 por 100 | 84 85 |
| Ruso, 4 1/2 por 100 | 100 17 |
| Ruso, 5 por 100 | 104 20 |
| Servio | 82 95 |
| Turco Unificado | 86 90 |
| Banco de París | 1754 00 |
| Unión Parisién | 1178 00 |
| Banco Español del Río de la Plata | 435 00 |
| Banco Central Mejicano | 828 00 |
| Banco Nacional de Méjico | 278 00 |
| Nortes de España | 482 00 |
| Zaragozas | 453 00 |
| Andaluces | 310 00 |
| Ríotinto | 1882 00 |
| De Beers | 529 00 |
| Goldfields | 74 00 |

# POR LA CULTURA FÍSICA

### Mejoremos la raza.

En breve se celebrará un gran Congreso internacional y Exposición de educación física en París; del 17 al 20 de marzo están anunciadas las discusiones; la Exposición comenzará el mismo día, para terminar el día 26 de dicho mes.

Tanto las sesiones del Congreso como la Exposición de objetos de gimnasia, juegos y deportes, tendrán lugar en la Facultad de Medicina de la Sorbona, bajo el patronato de los ex Presidentes de la República MM. Fallières y Loubet, y del Presidente, M. Poincaré.

El presidente del Congreso lo es el doctor Gilbert, miembro de la Academia de Medicina y profesor de clínica médica en el Hôtel Dieu, de París.

Para este Congreso se han constituído en veintisiete naciones importantes Juntas, compuestas de afamados médicos, prestigiosos profesores de gimnasia y otros hombres de gran reputación en sus respectivos países, y fuera de ellos también.

Como siempre, los datos que hemos recibido son desconsoladores para España, y acusan nuestra mentalidad fosilizada. He aquí algunos datos: Bélgica figura con un Comité organizado, compuesto de 22 personas; Italia, con 60; Holanda, con 28; Méjico, con 20; Portugal, con 12; Inglaterra y Canadá, con 9, respectivamente; Finlandia, con 7, y España aparece con estas palabras: *en formación*. Precisamente España, por las condiciones de vecindad, es la nación que, después de Bélgica, reune más facilidades para concurrir al citado Congreso; también es la que más lo necesita por el estado *caótico* en que se halla la cultura física, para desgracia de la raza, pues oficialmente se ha reconocido y confesado por un ministro de Instrucción pública, en reciente documento oficial, que nos hallamos por debajo de Turquía en cuanto á educación física se refiere.

Leyendo los nombres de las personas que forman los Comités de esas veintiocho naciones se ve que están compuestos por médicos, profesores de gimnasia, militares, maestros de primera enseñanza y otras entidades á quien directamente interesan los temas objeto de discusión.

Serán objeto de discusión los diversos método de gimnasia actualmente en uso, demostrando sus defectos ó sus cualidades, con el fin de organizar una enseñanza más completa, más científica y más metódica de la educación física. A este objeto, el Congreso se divide en una parte teórica y otra práctica: la primera comprende siete secciones, que abarcan el estudio de la fisiología de los ejercicios del cuerpo humano, la Kinesiterapia, la educación física escolar, la gimnasia militar y los deportes de combate, los juegos y los deportes, el turismo, el alpinismo y los deportes náuticos y la educación física de la mujer.

Conociendo el resumen se comprende que para nosotros los españoles no tiene importancia el Congreso. Si el Gobierno envía un representante será por curiosear y por aparentar que nos interesan esas cosas. Pensándolo bien ¿qué nos importa, por ejemplo, la gimnasia militar y los deportes de combate? ¿Para qué los necesitamos? ¿No tenemos para las necesidades al «general» No importa? ¿No tenemos, asimismo, al catedrático No importa? ¿Y al maestro Ciruela y tantos otros, que forman pléyade, todos afamados, prestigiosos y genuinamente clásicos? Atengámonos á sus procedimientos y no hagamos caso de esa avalancha de cosas. ¿Qué nos importa, por otra parte, le educación física de la mujer? Eso es cosa del feminismo; aquí no tienen arraigo esas ideas; lo único que hay es que tendremos que masculinizar el sexo fuerte, hoy más débil que el bello sexo.

Si las teorías de este Congreso no nos interesan, la parte práctica no la necesitamos, aunque ésta sea quizá, y sin quizá, la más importante, porque en cuestiones de educación física importa más ver qu oir, único medio de apreciar y juzgar con acierto; para esto el Comité ha organizado una serie de demostraciones prácticas de los diversos métodos de educación física, hoy en boga. En esta parte estarán representadas las grandes naciones que tienen métodos propios; ya hay anunciados grupos de alumnos alemanes, belgas, daneses, italianos y suecos. Los franceses, por ejemplo, presentan: de la Escuela militar de Joinville 400 hombres (gimnasia sueca adoptada por esta Escuela); fusileros de la Armada, 350 hombres (gimnasia naturalista por Herver); Dr. Tissié, 40 alumnos de la Escuela Normal de Pau (gimnasia sueca para la mujer); Demeny, alumnos de los Liceos de París (método ecléctico); Delcroze, un grupo de alumnos ejecutando la gimnasia rítmica de que es autor.

Así sucesivamente, de modo que se reunen en París todas las escuelas á disputarse la hegemonía. Allí, frente á la gimnasia alemana se verá ejecutar la gimnasia sueca, y frente á éstas la gimnasia ecléctica de los franceses.

¿Y España qué presenta? Hasta la fecha nada. Para no hacer un papel desairado el señor ministro de Instrucción pública debe anunciar algún tema oficial, ya que en educación física tenemos procedimientos propios genuinamente españoles; y quién sabe si defendiéndolos con entusiasmo y exponiéndolos con lealtad lograríamos imponerlos á los demás países, ya que nuestro método reune bondad, facilidad y una gran comodidad; lo que no podremos afirmar son sus resultados, pero para nosotros lo mismo da.

El ministerio de Instrucción puede enviar:

1.° Una estadística de los *bachilleres* que, sin practicar ejercicios de gimnasia, han obtenido el certificado de aptitud, una mala traducción que se hizo del francés, porque allí para alcanzar el *brevété*, tienen que practicar ejercicios de destreza, de fuerza y de resistencia hasta alcanzar un buen vigor físico, y afirmarlo después. Todo esto cuesta mucho trabajo, y al conocer el método *español*, lo adoptarían en el acto.

2.° Otra estadística de los *bachilleres* que les fué dispensada la práctica de la gimnasia, y los motivos que para ello tuvieron: cardiopatías, cefalalgias, reuma articular y de los otros, estados de debilidad y otras causas, *todas justificadas*; pero que todas esas afecciones, *supuestas ó reales*, sólo la gimnasia las corrige, modifica ó cura.

Para la parte práctica también hay un número sorprendente que admirará el mundo: éste corresponde al señor ministro de la Guerra; esto es, enviar los 58.000 mozos que por falta de desarrollo han sido declarados inútiles para servir á la Patria con las armas en la mano, que no es lo mismo que vivir de la Patria chupando del presupuesto. Este número alcanzaría gran éxito, y el triunfo, sobre ser seguro, sería colosal. Ni una palabra más.

MARCELO SANZ

COSAS DE TEATROS

## La crisis del Español

En el teatro Español se ha planteado un grave caso. El actor Sr. Fuentes se ha despedido de la compañía porque la Empresa le ha prohibido representar para la función de su beneficio el nuevo drama de Ramón del Valle Inclán *El embrujado*, elegido por dicho artista en uso de un derecho consagrado por las prácticas del teatro.

Las simpatías que inspira á todos, y á mí también, Matilde Moreno por su belleza, por su talento y por sus iniciativas, no bastan para que el público disculpe la actitud rarísima en que la Empresa del teatro Español se ha colocado. El Ayuntamiento está en la creencia, según contrato oficial, de que el Sr. Pérez Galdós es la única persona autorizada para admitir y rechazar las obras dramáticas en el coliseo municipal. Y, si esto es así, ¿cómo concebirá nadie que el insigne D. Benito haya negado su aquiescencia á la representación de la *Fedra*, de Unamuno, y de *El embrujado*, de Valle Inclán? No; Galdós no ha negado, ni puede negar su aprobación á escritores cuyo nombre enaltecería el cartel del teatro Español y que, aun en caso de haberse equivocado, tienen sobrada garantía literaria personal para que el fracaso no pudiera recaer sobre la Empresa, ni sobre el director, sino sobre ellos mismos.

Galdós, no solamente no ha podido rechazar el drama de Unamuno, sino yo le he oído hablar de él con mucho elogio, y tampoco es posible que él rechazara el drama de Valle Inclán, puesto que todavía no lo conoce. ¿Quién ha puesto entonces el veto á ambos escritores insignes?

D. Benito Pérez Galdós es excesivamente bueno, pero la Empresa no debe abusar de ello para limitarse á tomar su nombre por bandera gloriosa, como queriendo obligarnos á todos á no discutir nada, por miedo de parecer irreverentes.

Déjesele al ilustre y querido maestro Galdós que sea él—él solo, sin influencias de nadie—quien dirija de veras el teatro Español, y entonces es seguro que estrenarán Unamuno y Valle Inclán, como esperaban con general satisfacción la Prensa y el público.

Mucho admiro á Galdós y mucho estimo á Matilde Moreno; pero no he de dejar por ello de deplorar con toda mi alma tener que darles á mis lectores la mala noticia de que un Miguel de Unamuno y un Ramón del Valle Inclán han sido desahuciados resueltamente por la Empresa del teatro Español, como si de dos principiantes indocumentados se tratara.

CARAMANCHEL

EL DRAMA DE AYER

# ASESINATO Y SUICIDIO

### Las versiones del crimen.

Después del suceso, cuando en la calle se agolpaban curiosos, policías y periodistas, empezaron los comentarios, que, de distinto modo, tendían á dar explicación racional al hecho. La curiosidad pública había que satisfacerla de algún modo, y con objeto de saciarla en aquellos instantes, todos procuraban idear una causa lógica, que viniera á justificar el crimen del desdichado pastor.

Las versiones eran muchas. Pero ninguna de ellas estaba fundamentada. Todo era suposiciones y conjeturas, sin punto de apoyo en hechos ciertos y probados.

Nosotros, para servir esa misma curiosidad de las masas, recogeremos solamente dos versiones, hasta que los trabajos posteriores del Juzgado instructor determinen y concreten las causas de la tragedia.

Una de ellas se refiere á intereses. Dicen que anoche, al reunirse Eugenio con su amante, llevaba algunas cantidades que, al despertar esta mañana, habían desaparecido.

Atribuyendo á la Elvira la sustracción, sostuvo un altercado con ella, reclamándole el dinero que le faltaba y que decía no ser suyo.

Ante las negativas de la joven se enfureció él, y es cuando disparó los primeros tiros sobre ella, apresurándose en seguida á suicidarse, creyéndola muerta.

La otra versión es la que ya hemos apuntado al empezar el relato del crimen, y que tiene por base el hecho de hallarse furiosamente enamorado de Amparo.

Si Eugenio era casado, como ha comprobado el juez instructor, y por causa de su amante tuvo serios disgustos de familia, es posible que ante la resistencia de aquélla á irse á vivir con él, después de gastar en juergas y vicios sus fondos, y de perder, como es probable, la estimación de su esposa, se exaltara y cometiera el crimen, presa de un arrebato de desesperación.

Estas son las versiones que parecen tener más visos de realidad. La verdadera, sin embargo, no está todavía demostrada.

### La Policía de investigación.

En este suceso hemos visto ya trabajar con arreglo á la nueva y modernísima transformación de la Policía implantada por el director general de Seguridad, á la Policía madrileña.

En el sitio de la ocurrencia estuvo desde primera hora con el personal á sus órdenes el activo jefe de la brigada de investigación, señor Fernández Luna, quien practicó una investigación complejísima y detallada de los protagonistas y de todos los antecedentes y circunstancias del hecho, preparando así, sobre el terreno y de una manera minuciosa y precisa, conforme requiere la naturaleza de la misión que le está encomendada, la labor de sucesivas investigaciones, hasta dejar perfectamente esclarecidos todos los hechos.

A cuantos conocíamos la forma de desenvolverse la Policía antigua nos ha complacido esta intervención rápida y oportunísima de la brigada de investigación, y hemos aplaudido el celo de su jefe, D. Ramón Fernández Luna, que, identificado con el plan de su superior jerárquico, el director general de Seguridad, pone toda su inteligencia y sus entusiasmos policíacos en cooperar al brillante éxito de la reforma última.

# EJÉRCITO Y ARMADA

## ASUNTOS DE GUERRA

### Reemplazo.

Pasan á esta situación el subinspector médico de segunda, D. Ramón Sáez García y el teniente coronel de Carabineros, D. Jesús Astolfi.

### Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo, al segundo teniente de Infantería, D. Federico Pérez Serrano.

### Gratificaciones.

Se concede la de efectividad al médico mayor D. José Moreno y al médico primero don Alberto del Moral.

### Fallecimiento.

Han fallecido en Barcelona el capitán de Caballería D. Antonio Cervera, y en Palencia, el comandante de Infantería D. Federico de Diego.

### Visitas al ministro.

Ayer han visitado al general Luque el ex ministro Sr. Arias de Miranda, el marqués de Jerez de la Frontera y el diputado á Cortes D. Dionisio Pérez.

### Comisión mixta.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de Canarias el médico primero D. Andrés Solis.

## ASUNTOS DE MARINA

### Artillería.

Dispónese que un capitán de Infantería de Marina, agregado al Cuerpo de Artillería de la Armada, se encargue del destino de auxiliar de la segunda división del ramo en el Arsenal de la Carraca.

### Destino de embarco.

Queda en la dotación del aviso *Urania* el teniente de navío D. José Luis Coloma.

### Destino al Observatorio.

Ha sido nombrado el teniente de navío de la escala de tierra D. Ignacio Fossi auxiliar de la Sección Meteorológica del Instituto Observatorio de Marina de San Fernando.

### Fallecimiento.

Ha fallecido en Cartagena el contador de navío D. José Gómez Cánovas.

### Licencia.

Se ha dispuesto que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el contador de fragata D. José Simó, pase destinado á la Ordenación del Apostadero de El Ferrol.

Se concedió licencia reglamentaria al segundo médico D. Joaquín Sánchez.

Idem al segundo teniente de Infantería de Marina D. Antonio Sánchez Pérez.

### Cuerpo administrativo.

Han sido destinados para desempeñar los cargos de secretarios interventores de los ramos de Ingenieros, Artillería y armamento del arsenal de Cartagena los contadores de navío D. Manuel Estrada, D. Rafael Barrera y D. José Cabrerizo, respectivamente.

### Recompensa.

Trasládase real orden de Guerra que concede al capitán de Infantería de Marina don Cándido Díaz Montero la cruz de primera clase del Mérito Militar, roja.

### Movimiento de buques.

Entraron en Vigo los cruceros alemanes «Victoria Luisa» y «Vineta».

Salió de Ayamonte para Sanlúcar el cañonero «Vasco Núñez de Balboa».

# CASA DE LA VILLA

### La reforma del pavimento.

El Sr. Ruiz Jiménez ha visitado al ministro de Fomento para entregarle una copia de las bases acordadas por el Ayuntamiento para el concurso de la reforma de los pavimentos de Madrid.

El Sr. Villanueva ha prometido al alcalde publicar en la *Gaceta* las referidas bases en los primeros días de la próxima semana.

### La Comisión de obras.

Ayer se ha reunido la Comisión de Obras, bajo la presidencia del alcalde, acordando proponer la expropiación de la casa número 4 de la calle del Príncipe y la de la primera crujía de la casa número 9 de la calle de Arlabán.

También se acordó pedir á los técnicos municipales la formación de un proyecto para instalar jardines en los solares que dan frente á las obras de la Almudena en la calle de Bailén, jardines que llegarían hasta la antigua calle del Viento, en la calle del Factor.

### El impuesto de inquilinato.

El alcalde, comentando ayer la reunión celebrada anoche en el Círculo de la Unión Mercantil, ha manifestado que la campaña que ahora se emprende contra el impuesto de inquilinato hubiera sido útil antes de aprobarse los presupuestos municipales; pero que ahora es imposible suprimir dicho impuesto.

—Además—añadía el Sr. Ruiz Jiménez—, yo, aunque enemigo del referido impuesto, no tengo más remedio que exigir su pago, puesto que sin su cobranza resultaría perjudicada la Hacienda municipal.

Es muy cómodo clamar contra un impuesto; lo difícil es encontrar un sustituto que produzca los cinco millones del inquilinato.

Yo ofrezco—agregaba—50.000 pesetas de mi bolsillo particular á quien en un plazo de

Ministerio de Cultura

quince días presente un impuesto que produzca lo que el de inquilinato y que sea admitido por el vecindario sin protesta.

Respecto á los rumores de dimisión, manifestó el alcalde que al hablar en las primeras horas de la mañana con el Presidente del Consejo de Ministros le había dicho que, como desde el día en que tomó posesión de la Alcaldía había entregado la dimisión del cargo con la fecha en blanco, podía ponerle la fecha de ayer, á lo que el conde de Romanones le replicó que no había motivo ninguno para ello.

El Sr. Ruiz Jiménez añadía:

—Yo también lo creo así, porque, de venir ahora otro alcalde, tendría que cobrar el impuesto de inquilinato, y para eso, ya estoy yo aquí, y si hay alguien que garantice que no va á cobrarlo y que lo va á sustituir por otro impuesto que no levante protestas del vecindario, yo le dejo la Alcaldía y le ofrezco diez mil duros.

**Para la Gran Vía.**

Ayer fué firmada la escritura de cesión al Ayuntamiento, mediante el pago de 760.000 pesetas, de la casa llamada de Astrarena, en la Red de San Luis.

## Benavente y el Desayuno escolar

Se ha inaugurado el grupo escolar Reina Victoria, emplazado en el barrio de la Prosperidad (calle del Príncipe de Vergara, esquina á la de Maldonado), que la Comisión permanente de esta benéfica institución establece, respondiendo á los altos fines que persigue desde que se creó.

Dicha Comisión permanente, queriendo testimoniar de alguna manera su profunda gratitud al eminente dramaturgo D. Jacinto Benavente por el nobilísimo rasgo de éste con motivo del homenaje que sus innumerables admiradores quisieron rendirle por su ingreso en la Academia de la Lengua, ha dispuesto que se haga extensiva la acción bienhechora del Desayuno á otras de las escuelas á las que concurren niños extremadamente pobres, y de aquí que el acuerdo haya recaído en el grupo precitado, en que funcionan doce secciones, regidas por otros tantos maestros.

¡Qué satisfacción más íntima debe experimentar el Sr. Benavente al saber que por él habrán cesado para muchos niños las torturas que les venían consumiendo al dirigirse á la escuela sin haber podido responder á las inexorables exigencias de sus fríos estómagos!

Las cantidades recibidas por la Comisión, gracias á la generosidad del insigne literato, son: por mediación de la Junta organizadora del homenaje, 4.773,50 pesetas; Círculo de Bellas Artes, 1.000; la celebrada Rosario Pino, 700; D. Salvador Aragón, 25; un admirador del Sr. Benavente, 25. Total, pesetas 6.523,50.

La Comisión permanente se lamenta de que en el curso actual, fuera de lo recaudado por el ilustre Benavente, haya sido muy limitado el número de donativos que ha recibido para el sostenimiento de una obra tan humanitaria, pues que aquéllos se han reducido á los siguientes:

La distinguida y bondadosa señorita doña Mirasol Orellana, 100 pesetas; D. Fernando Vicente, 25; señora G. del Castillo, 5; diez paquetes de chocolate al mes (desde diciembre) la acreditada fábrica La Nacional; cuatro simpáticos y encantadores niños madrileños, cuyos nombres ocultan, que desean costear el desayuno á cuatro niños pobres durante setenta y cinco días, 50 pesetas.

La distinguida é ilustrada maestra doña Dolores Tapia, directora de la escuela graduada de niñas del precitado Grupo Reina Victoria, que demuestra un entusiasmo verdaderamente digno de elogio para todo aquello que puede redundar en favor de sus discípulas, ha proporcionado á la institución, valiéndose para ello de un procedimiento ingenioso, cien servilletas y doce baberos para el servicio del Desayuno.

¡Qué lástima que no haya muchos niños de familias bien acomodadas que imiten el bello ejemplo de los «cuatro niños madrileños»! Y es que los padres de los niños ricos no ven las miserias de los niños pobres, y como no las ven, no sufren la dolorosa impresión de los que contemplan la angustia de los pequeños hambrientos.

En verdad que es oportuno el repetir aquí aquellos hermosos y sentidos párrafos que el gran Benavente escribió en una de sus inimitables «Sobremesas» de *El Imparcial* al enterarse de que en la corte había niños que se presentaban mustios, tristes, en las escuelas ¡porque no se habían desayunado! Y cuando no tenían ni un duro mendrugo de pan por la mañana, ¿qué habrían cenado, ¡infelices!, la noche anterior?

«Ese desayuno de los niños pobres—decía el admirado Benavente—debe quedar á cuenta de los niños ricos, y las madres que enseñan á rezar á sus hijos deben hacerles comprender que por algo en el Padrenuestro no se dice «El pan mío de cada día», sino «El pan nuestro». ¿Qué menos puede comprender ese plural que el pan de todos los niños? ¿Qué almas pueden unirse mejor en ese acto de compartir el pan, que, siendo de comunión cristiana, lo es también de solidaridad social?»

Pero estos bellos párrafos, apenas hallaron eco entonces. ¿Le hallarán ahora espléndido con la conducta edificante de esos «cuatro niños madrileños»?

Y el noble y caballeroso maestro de las letras españolas, al apercibirse de que su llamamiento había sido de escasa eficacia, espera una ocasión propicia para evidenciar su honda simpatía por la hermosa institución Desayuno escolar, y al querer ser agasajado por sus legítimos triunfos literarios, declina tan altas pruebas de cariño en favor de los niños pobres.

Encantador es el proceder de esos «cuatro niños»; pero no menos satura el espíritu de una dulce y emocionante impresión ese elevado sentir del compasivo corazón del insigne Benavente.

La Comisión permanente del Desayuno escolar, al tomar el acuerdo de establecer el tercer Desayuno, merced á lo recaudado en honor de dicho señor, entonó en su última sesión un canto de merecidas alabanzas al comediógrafo insuperable, al hombre bueno, al amigo y protector de los niños sin fortuna, á D. Jacinto Benavente.

¡Quiera Dios que abunden las sesiones de esta naturaleza, porque ello será una demostración inequívoca del incremento que debe tener tan santa obra de misericordia!

B. A. M.

*

No olviden las personas de caritativos sentimientos que las suscripciones y donativos deben hacerse en los domicilios siguientes: presidenta, doña Carmen Ramos, Princesa, 40; vicepresidenta, doña Aurora Fuertes, Dos de Mayo (Escuela Modelo); tesorera, doña Elena Muñoz, Hermosilla, 11; librería de D. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

DE UN FERROCARRIL

## HUELVA-AYAMONTE

La Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios ha presentado en el ministerio de Fomento, de conformidad con las indicaciones del Consejo de Obras Públicas, el proyecto de ferrocarril entre Huelva y Ayamonte.

Según nuestras noticias, este proyecto lleva solamente una variante, de tan gran interés y tan provechosa para aquella región, que estamos seguros de que por los Centros técnicos y por el propio ministro de Fomento será aceptada sin reparos ni distingos, puesto que representa un positivo beneficio público.

La variante, que mejor podría denominarse mejora, consiste en proyectar el trazado de la línea en vía normal en vez de la estrecha, corriente en los ferrocarriles secundarios.

En este caso tiene la importancia el trazado que se propone de que así podrá fácilmente enlazar la nueva línea con las existentes en Huelva de Madrid, Zaragoza y Alicante, Zafra á Huelva y Puerto, aparte de que por Ayamonte, al realizarse el deseado puente sobre el Guadiana, enlazaría también con la línea portuguesa de Villarreal de San Antonio á Lisboa.

Estos enlaces sin necesidad de transbordos representan un extraordinario beneficio para aquellos importantes pueblos de Gibraleón, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte, cuyos productos podrían transportarse sin los quebrantos ni perjuicios que representarían determinadas manipulaciones.

Confiamos, por interés de la floreciente región andaluza, que, en definitiva, es interés general de la nación, que el Consejo de Obras públicas informará rápida y satisfactoriamente, y el ministro de Fomento resolverá lo antes posible de conformidad con las aspiraciones de aquellas localidades.

Las Corporaciones oficiales y particulares interesadas en la pronta construcción de este ferrocarril se han dirigido al Sr. Villanueva en demanda de una inmediata resolución de conformidad con los anhelos de aquellos pueblos.

Nuestro compañero el redactor de *La Mañana* Juan J. Alonso está realizando cerca del ministro de Fomento una eficaz gestión en favor de dicho importante ferrrocarril.

## CASA REAL

Se nos dice que ha cesado en el cargo de subinspector de la Inspección general de los Reales Palacios nuestro querido amigo don Rafael Palomino, que lo ha desempeñado desde poco después del fallecimiento del Rey D. Francisco de Asís, á quien sirvió en su palacio de Epinay.

La plaza ha sido suprimida.

Se ha dicho que S. A. R. el Príncipe de Asturias había ido á Navacerrada á dedicarse á ejercicios de alpinismo.

No es verdad.

El Príncipe de Asturias no se dedica á otro *sport* que á sus recreos infantiles en el Campo del Moro y en la Casa de Campo, recreos propios de su tierna edad.

Quien se va entrenando en el alpinismo es S. A. R. el Infante D. Alfonso, primogénito del Infante D. Carlos, al que convienen esos ejercicios y la equitación para su mayor agilidad muscular.

## CONTRA EL INQUILINATO

Anoche se reunió en la Sociedad de Fondistas la Comisión nombrada en la reunión de la Cámara de Comercio para preparar los actos de protesta contra el impuesto de inquilinato y la administración del Ayuntamiento de Madrid.

Se nombró presidente al Sr. Uceda y secretario al Sr. Serrano Jover, secretario de la Academia de Jurisprudencia

Después de minucioso examen de todos los antecedentes, se acordó convocar una reunión previa, á la que se invita desde ahora á todos los gremios y sociedades de Madrid que estén conformes con la supresión del impuesto del inquilinato y con la forma de administrar los intereses del pueblo de Madrid por el Ayuntamiento.

La reunión se celebrará el miércoles, á las diez de la noche, en los salones de la Asociación de Fondistas y similares, plaza de San Ginés, 1, principal derecha.

En ella se tomarán acuerdos sobre las conclusiones, fecha del mitin, etc.

## EN LOS MINISTERIOS

### FOMENTO

El Sr. Villanueva recibió ayer mañana numerosas visitas de diputados, que le interesaron en asuntos locales; entre otros, los siguientes:

Sres. Maura (D. Antonio), Roselló, conde de Sallent y D. Fernando Weyler, presidiendo una Comisión de la Junta de obras del puerto de Palma de Mallorca, para solicitar del ministro aumento de subvención para la continuación de las obras del mismo. El señor Villanueva se mostró propicio á la concesión, prometiendo ver la manera de complacerles al hacer la distribución de las cantidades destinadas á subvenciones.

El general Aznar conferenció con el ministro acerca del envío de algunos números de la Guardia Civil para vigilar las obras que se ejecutan en Ceuta.

Preguntado el Sr. Villanueva acerca de la importancia de la Escuela de Aviación creada recientemente, manifestó que sufriría algún retraso, por tener que marchar á París algunos de los que han de llevar la parte técnica de dicha Escuela.

Añadió que había recibido la visita de una numerosa Comisión interesada en la cuestión de los riegos del Alto Aragón.

## Españoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Saint Nazaire participa al ministerio de Estado la defunción de los súbditos españoles:

Manuela Gutierrez Arias, natural de Villamea, partido judicial de Ribadeo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, soltera, sin profesión, hija de Antonio y de Rosa, domiciliada en Liñeiras.

Antonio Casas Fernández, natural de Cuiña, partido judicial y término de Santa Marta de Ortigueira, provincia de Coruña, de cuarenta y siete años de edad, casado, labrador, vecino de Cuiña.

—El cónsul de España en Matanzas participa la defunción del súbdito español Ceferino Rodríguez Suárez, natural de Verdis (Asturias), de veinte á veintidós años de edad.

## A palos con la familia

Hipólito Millán, que vive en la calle del Divino Pastor, 7, en compañía de su mujer y de sus suegros y dos cuñados, llegó ayer á comer á su casa, y con pretexto de que la comida estaba fría, apaleó brutalmente á toda la familia, excepto á su suegro, que estaba ausente.

Al llegar éste y contarle las mujeres lo ocurrido, marchó en busca de su yerno, encontrándole en la plaza de España.

Hipólito, sin que mediara palabra alguna, le hizo dos disparos de pistola, que no hicieron blanco, siendo detenido en aquel momento por dos soldados.

El suegro, Leoncio Borjas, observó que su agresor había arrojado la pistola á larga distancia, y advertidos los soldados, la recogieron.

En la Comisaría se le ocupó á Hipólito otra pistola, que llevaba cargada, en un bolsillo de la americana.

Quedó detenido, pasando al Juzgado y á la Cárcel.

CONVOCATORIA

## A los gremios y Sociedades

La Comisión nombrada en la reunión que se verificó en la Cámara de Comercio, con el objeto de pedir la supresión del impuesto de inquilinato y protestar de la forma en que se administran los intereses del pueblo de Madrid por su Ayuntamiento, invita y convoca á todas cuantas personas, Corporaciones, gremios y Sociedades estén conformes con tales propósitos para que se adhieran por escrito ó concurran, si á bien tienen, á la reunión previa que ha de celebrarse el día 26 del corriente, á las nueve y media de la noche, en el local de la Sociedad de Fondistas, Plaza de San Ginés, 1, pral., reunión en la que se acordará la forma y manera de concretar los puntos que se han de someter á la consideración del mitin que se prepara para muy en breve.

## ALCANCE POLÍTICO

El ministro de la Gobernación, hablando ayer del expediente de riegos del Alto Aragón, confirmó que él es partidario de que el asunto se lleve al Parlamento con todas las garantías que se crean necesarias.

*

El gobernador de Sevilla comunica que la huelga de las minas del Castillo de las Guardas continúa en igual estado. Los huelguistas son unos 1.200. La Compañía ofrece hacer algunas concesiones; pero los huelguistas están intransigentes.

*

El Presidente del Consejo estuvo á primera hora de la tarde de ayer en su despacho oficial, donde recibió varias visitas, entre ellas la del ministro de Marina y del gobernador de Madrid.

CLASES PASIVAS

## Señalamiento de pagos

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 1.º del próximo marzo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación de material se abonará sin previo aviso el día 6 del mismo.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

*Días 24, 25 y 26.*

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 68.500.

*Día 1.º de marzo.*

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 68.500.

Idem íd. íd. en efectos, hasta el número 68.500.

Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondiente á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.834.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 26.527.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el núm. 32.406.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.399.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.906.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.487.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

---

(65)

Folletón de «La Correspondencia de España»

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EL INGENIOSO HIDALGO

# DON QUIJOTE

## DE LA MANCHA

le ofrecían, y con poca vergüenza y menos temor de Dios ni respeto mío, me requirió de amores, y viendo que yo con feas y justas palabras respondía á la desvergüenza de sus propuestas, dejó aparte los ruegos de quien primero pensó aprovecharse, y comenzó á usar de la fuerza; pero el justo cielo que pocas ó ningunas veces deja de mirar y favorecer á las justas intenciones, favoreció las mías, de manera que con mis pocas fuerzas y con poco trabajo di con él por un derrumbadero, donde le dejé, ni sé si muerto ó si vivo, y luego con más ligereza que mi sobresalto y cansancio permitían, me entré por estas montañas sin llevar otro pensamiento ni otro designio que esconderme en ellas, y huir de mi padre y de aquellos que de su parte me andaban buscando. Con este deseo ha no sé cuántos meses que entré en ellas, donde hallé un ganadero que me llevó por su criado á un lugar que está en las entrañas desta sierra, al cual he servido de zagal todo este tiempo, procurando estar siempre en el campo por encubrir estos cabellos, que ahora tan sin pensarlo me han descubierto; pero toda mi industria y toda mi solicitud fué y ha sido de ningún provecho, pues mi amo vino en conocimiento de que yo no era varón, y nació en él el mismo mal pensamiento que en mi criado; y como no siempre la fortuna con los trabajos da los remedios, no hallé derrumbadero ni barranco de donde despeñar y despenar al amo como le hallé para el criado; y así tuve por menor inconveniente dejalle y esconderme de nuevo entre estas asperezas, que probar con él mis fuerzas ó mis repulsas.

»Digo, pues, que me torné á emboscar, y á buscar donde, sin impedimento alguno, pudiese con suspiros y lágrimas rogar al cielo se duela de mis desventuras, y me dé industria y favor para salir della, ó para dejar la vida entre estas soledades sin que quede memoria de esta triste, que tan sin culpa suya habrá dado materia para que de ella se hable y murmure en la suya y en las ajenas tierras».

### CAPITULO XXIX

**Que trata del gracioso artificio y orden que se tuvo en sacar á nuestro enamorado caballero de la asperísima penitencia en que se había puesto.**

«Esta es, señores, la verdadera historia de mi tragedia; mirad y juzgad ahora si los suspiros que escuchastes, las palabras que oístes y las lágrimas que de mis ojos salían, tenían ocasión bastante para mostrarse en mayor abundancia; y considerada la calidad de mi desgracia, veréis que será en vano el consuelo, pues es imposible el remedio della. Sólo os ruego (lo que con facilidad podréis y debéis hacer) que me aconsejéis dónde podré pasar la vida, sin que me acabe el temor y sobresalto que tengo de ser hallada de los que me buscan, que aunque sé que el mucho amor que mis padres me tienen me asegura que seré dellos bien recebida, es tanta la vergüenza que me ocupa sólo al pensar que, no como ellos pensaban, tengo de parecer á su presencia, que tengo por mejor desterrarme para siempre de su vista, que no verles el rostro con pensamiento que ellos miran el mío ajeno de la honestidad que de mí se debían de tener prometida.»

Calló en diciendo esto, y el rostro se le cubrió de un color que mostró bien claro el sentimiento y vergüenza del alma. En las suyas sintieron los que escuchado la habían tanta lástima como admiración de su desgracia; y aunque luego quisiera el cura consolarla y aconsejarla, tomó primero la mano Cardenio, diciendo: «En fin, señora, ¿con que tú eres la hermosa Dorotea, la hija única del rico Clenardo?» Admirada quedó Dorotea cuando oyó el nombre de su padre, y de ver cuán de poco era el que le nombraba, porque ya se ha dicho de la mala manera que Cardenio estaba vestido; y así le dijo: «¿Y quién sois vos, hermano, que así sabéis el nombre de mi padre? Porque yo hasta ahora, si mal no me acuerdo, en todo el discurso del cuento de mi desdicha no le he nombrado». «Soy, respondió Cardenio, aquel sin ventura, que, según vos, señora habéis dicho, Luscinda dijo que era su esposo: soy el desdichado Cardenio, á quien el mal término de aquel que á vos os ha puesto en el que estáis, ha traído á que le veáis cual le véis, roto, desnudo, falto de todo humano consuelo, y lo que es peor de todo, falto de juicio, pues no le tengo sino cuando al cielo se le antoja dármele por algún breve espacio. Yo, Dorotea, soy el que me hallé presente á la sinrazón de Don Fernando, y el que aguardó á oir el *sí* que de ser su esposa pronunció Luscinda; yo soy el que no tuvo ánimo para ver en qué paraba su desmayo, ni lo que resultaba del papel que le fué hallado en el pecho, porque no tuvo el alma sufrimiento para ver tantas desventuras juntas; y así dejé la casa y la patria, y una carta que dejé á un huésped mío, á quien rogué que en manos de Luscinda la pusiese, y víneme á estas soledades con intención de acabar en ellas la vida, que desde aquel punto aborrecí como mortal enemiga mía; mas no ha querido la suerte quitármela, contentándose con quitarme el juicio, quizá por guardarme para la buena ventura que he tenido en hallaros; pues siendo verdad, como creo que lo es, lo que aquí habéis contado, aun podría ser que á entrambos nos tuviese el cielo guardado mejor suceso en nuestros desastres que nosotros pensamos; porque presupuesto que Luscinda no puede casarse con Don Fernando por ser mía, ni Don Fernando con ella por ser vuestro, y haberlo ella tan manifiestamente declarado, bien podemos esperar que el cielo nos restituya lo que es nuestro, pues está todavía en ser y no se ha enajenado ni deshecho; y pues este consuelo tenemos, nacido no de muy remota esperanza, ni fundado en desvariadas imaginaciones, suplícoos, señora, que toméis otra resolución en vuestros honrados pensamientos, pues yo la pienso tomar en los míos, acomodándoos á esperar mejor fortuna; que yo os juro, por la fe de caballero y de cristiano, de no desampararos hasta veros en poder de Don Fernando, y que cuando con razones no le pudiere atraer á que conozca lo que os debe, usaré entonces la libertad que me concede el ser caballero, y poder con justo título desafialle en razón de la sinrazón que os hace, sin acordarme de mis agravios, cuya venganza dejaré al cielo por acudir en la tierra á los vuestros.»

Con lo que Cardenio dijo se acabó de admirar Dorotea, y por no saber qué gracias volver á tan grandes ofrecimientos, quiso tomarle los pies para besárselos, mas no lo consintió Cardenio; y el licenciado respondió por entrambos, y aprobó el buen discurso de Cardenio, y sobre todo les rogó, aconsejó y persuadió que se fuesen con él á su aldea, donde se podrían reparar de las cosas que les faltaban, y que allí se daría orden cómo buscar á Don Fernando ó cómo llevar á Dorotea á sus padres, ó hacer lo que más les pareciese conveniente. Cardenio y Dorotea se lo agradecieron, y aceptaron la merced que se les ofrecía. El barbero, que á todo había estado suspenso y callado, hizo también su buena plática, y se ofreció con no menos voluntad que el cura á todo aquello que fuese bueno para servirles; contó asimismo con brevedad la causa que allí los había traído, con la extrañeza de la locura de Don Quijote, y cómo aguardaban á su escudero, que había ido á buscalle. Vínosele á la memoria á Cardenio como por sueños la pendencia que con Don Quijote había tenido, y contóla á los demás; mas no supo decir por qué causa fué su cuestión.

En esto oyeron voces, y conocieron que el que las daba era Sancho Panza, que, por no haberlos hallado en el lugar donde los dejó, los llamaba á voces; salióronle al encuentro, y preguntándole por Don Quijote, les dijo cómo le había hallado desnudo en camisa, flaco, amarillo y muerto de hambre, y suspirando por su señora Dulcinea, y que, puesto que le había dicho que ella le mandaba que saliese de aquel lugar y se fuese al del Toboso, donde le quedaba esperando, había respondido que estaba determinado de no parecer ante

# PLEITOS Y CAUSAS

### El aforo del maíz.

En agosto de 1910 un comisionista presentó en la Aduana de Santander una declaración de más de 16.000 sacos de maíz, que desde Amberes había conducido el vapor «Achilles». Con la declaración presentó dos conocimientos de origen, expedidos en Buenos Aires, con la manifestación de los vendedores de la mercancía de haber sido reembarcada en este último puerto con destino al de Santander, y otro conocimiento, fechado en Amberes, de haberse embarcado los sacos en el vapor indicado, y la declaración de haber sido conducido el género por otro vapor desde Buenos Aires.

El comisionista presentó á la vez una certificación de los pesadores y medidores de Amberes, acreditativa de que habían embarcado los sacos en el «Achilles» con destino á Santander, una vez que los hubo desembarcado el vapor que los había recogido en la Argentina.

La Aduana de Santander aforó el maíz por la partida 606 del Arancel; pero la Dirección general ordenó la rectificación, porque el maíz no reunía ninguna de las condiciones que determina el artículo 2.° del real decreto de 29 de julio de 1910, publicado en la *Gaceta* del 1.° de agosto, para eximirle del pago de los derechos establecidos por dicha disposición, y en cumplimiento de esta orden se practicó una nueva liquidación que produjo sobre la anterior un aumento de 17.000 pesetas, rectificación que fué confirmada por la Junta administrativa.

El comisionista interpuso recurso contra la resolución del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, que desestimó el de alzada, habiendo informado esta tarde para defenderle un elocuente abogado, decano del Colegio de Santander, el Sr. Ruano de la Sota.

El Sr. Ruano ha sostenido, en informe de copiosa doctrina jurídica, que el maíz importado reunía la condición de haber salido para España antes de la publicación del real decreto del año 1910, cosa que ha reconocido la Administración, y que los conocimientos expedidos en la Argentina son directos para España, además de que transbordada la mercancía el 30 de julio, se inició entonces su salida para España, siendo indiferente la fecha de salida del buque.

Por estas razones, ha solicitado el ilustre patrono de la parte recurrente que deben revocarse los acuerdos recurridos y ordenarse la devolución de las 17.000 pesetas ingresadas como diferencia entre el primer aforo y la rectificación de éste.

El fiscal ha pedido que se absuelva á la Administración.

### Informe notable.

En la Sala de lo criminal se ha visto un recurso por infracción de ley contra sentencia de la Audiencia de Madrid, que, previa declaración de nulidad de las actuaciones desde que fué procesado por injurias un señor, absolvióle.

El abogado fiscal, Sr. González Ruiz, pronunció un notable informe de pura y sana doctrina procesal, sosteniendo que el querellado, si creía indispensable el acto conciliatorio, pudo pedir que se celebrase y dar al querellante las explicaciones que se reservó para el juicio oral, interesar la reforma del auto que le declaró procesado hasta que se cumpliese ese requisito, hacer esa petición en sus declaraciones, consignar en éstas ó en el escrito de calificación cuanto hubiera podido decir en el acto conciliatorio, y hasta pedir la suspensión del juicio, cosa que no hizo, limitándose en el acto de la vista á dar unas explicaciones tardías y á pedir la nulidad de lo actuado y su absolución.

¿Por qué la Sala—pregunta el fiscal—no suspendió el juicio y no dió un plazo al querellante para que subsanase la omisión, si entendía que ésta suponía un defecto importante? Lo que no se puede hacer—añadía el señor González Ruiz—sin apreciar esos hechos, es declarar la nulidad y absolver, fundándose en ella, dejando, no obstante, valida su sentencia.

El fiscal sostuvo que la conciliación tan debatida se había efectuado, y que, por lo tanto, era innecesaria su repetición, y que la Sala, en todo caso, lo que debió hacer, ajustándose á lo establecido en el art. 821 de la ley Procesal, fué dirigir el procedimiento contra las personas que, por el orden señalado en el artículo 14 del Código Penal, fueran apareciendo como responsables del delito de imprenta perseguido, que es lo que se ha efectuado en la causa de que el recurso procede.

El Sr. González Ruiz demostró que lo que no puede hacerse es evitar dilaciones con pretexto del acto de conciliación, cuyo intento basta en ocasiones para tenerse por celebrado sin resultado y poder deducir sin él la querella ó demanda respectiva.

El fiscal pidió la casación de la sentencia, y en virtud de las anomalías observadas, que la Sala hiciera uso de las facultades que le concede el artículo 667 de la ley Orgánica al pronunciar su fallo.

### Por una mujer.

El Jurado de la Sección tercera ha pronunciado un veredicto de inculpabilidad para el procesado, como pretendía el defensor señor Doval.

La Sala acordó la revisión de la causa por nuevo Jurado.

### Oposiciones á la Judicatura.

Ayer no fué aprobado ninguno de los opositores que se presentaron á practicar los ejercicios de oposición.

ALVAR-ARRANZ.

# NOTICIAS GENERALES

El gobernador de Zaragoza ha telegrafiado ayer al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de los temporales que reinan en aquella provincia.

En varias líneas férreas hay trenes detenidos á causa de la acumulación de nieves, espacialmente en las de Utrilla, Lécera y Cariñena

Los viajeros de los trenes detenidos han sido bien atendidos.

La interrupción es total, no habiendo podido pasar tempoco las máquinas de auxilio.

COGNAC BARBIER, ES EL MEJOR

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se anuncia á concurso entre topógrafos auxiliares de Geografía la provisión de seis plazas de auxiliares de Meteorología con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Se convoca á los individuos del Cuerpo de Topógrafos que no excedan de treinta años, que deseen tomar parte en el concurso, para que lo soliciten en el plazo de quince días, á partir de hoy.

No olviden nunca las pastillas del doctor Andreu, si tienen tos y quieren curarla pronto.

El día 24, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones del Consejo Superior de Fomento, sito en el piso segundo del ministerio de Fomento, el sorteo de los opositores á plazas de conserjes, porteros, ordenanzas y mozos de los servicios centrales y provinciales del expresado departamento que hayan completado su documentación; comenzando después los exámenes, que se dividirán en dos ejercicios: el primero, de lectura y escritura, y el segundo, de Aritmética. Siendo llamados por tandas.

LA COMPAÑIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689. Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Los profesores de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid han organizado un banquete íntimo en honor de su compañero el insigne pintor Marceliano Santa María, para festejar su reciente ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El banquete se celebrará mañana domingo, y constituirá un homenaje valiosísimo por la unanimidad con que á él se han adherido los compañeros todos del gran pintor burgalés.

Ayer ha jurado el cargo de gentilhombre de cámara nuestro distinguido amigo D. José Luis de Goyoaga.

El acto se celebró en la Mayordomía Mayor de Palacio, tomando el juramento al nuevo gentilhombre el señor marqués de la Torrecilla.

**Agua de Solares**

El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

# LOS RIEGOS EN MURCIA

La representación de las Comunidades de regantes del río Segura, de Murcia, Orihuela y demás pueblos hasta Guardamar, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada en Murcia el día 16 de enero de 1913, piden al excelentísimo señor ministro de Fomento:

1.° Que dicte una real orden sobre suspensión de expedientes é instalaciones y visita de inspección al cauce del Segura, en los términos que expresa la nota adjunta.

2.° Que se remuevan todos los obstáculos que en la actualidad se presentan para la inmediata terminación de los pantanos de Alfonso XIII y Talave, que tienen por fin evitar las inundaciones y regularizar el curso de las aguas, suministrando durante el estiaje las necesarias para los riegos existentes de antiguo.

3.° Que para evitar los conflictos en el uso y aprovechamiento de las aguas se constituya un Sindicato central del Segura, en que estén representados cuantos rieguen de dicho río y sus afluentes, y una delegación regia que presida dicho Sindicato y tenga carácter administrativo regional, que entienda en todas las cuestiones referentes á la regularización en dichos riegos, establezcan las normas de más conveniente aprovechamiento de los embalses de los pantanos en construcción é informen en cuantos expedientes se tramiten en lo sucesivo para concesión de riegos nuevos y usos industriales.

4.° Y que por cuenta del Estado se proceda á la apertura de pozos artesianos en las proximidades del río Segura, con el fin de aumentar su caudal.

Se desea:

1.° Restablecer en todo su vigor las reales órdenes de 27 de octubre de 1905 y 15 de junio de 1908, en las que se ordenaba suspender los expedientes en tramitación sobre aguas del río Segura y sus afluentes, y se mandaba hacer una revisión de las concesiones de agua en dicha cuenca.

2.° Hacer extensiva dicha suspensión á todo expediente que se esté tramitando sobre concesión de aguas para riegos y á la instalación de aparatos ó máquinas para riegos nuevos, tanto en el río Segura como en sus afluentes y en los cauces de sus heredamientos.

3.° Girar con toda urgencia una visita de inspección por todo el cauce del Segura, afluentes del mismo y acequias ó heredamientos que de aquéllos tomen sus aguas, á fin de averiguar con exactitud todos los abusos que actualmente se cometen, tanto en lo referente á indebidas ampliaciones de riegos por aperturas ó prolongaciones de cauces, como en lo que respecta á la instalación de motores, norias y cualquier otro artefacto análogo.

4.° Como resultado de la visita de inspección á que se refiere el número anterior, reducir á sus justos límites los derechos de los regantes, suprimiendo todo abuso que pueda existir.

La Comisión que ha visitado al señor ministro de Fomento la forman los señores siguientes:

Juan de la Cierva, Trinitario Ruiz Valarino, Isidoro de la Cierva, Joaquín García y García, Manuel Ruiz Valarino, Vicente Ruiz Valarino, Salvador Martínez Moya, Angel Guirao, marqués de Río Florido, Domingo Guillén García, Antonio Roca de Togores, José Balaguer, Antonio Mora, Antonio Hernández, José Mazón, Joaquín Niño, José Asensio Illón, Manuel Tomás Crove, Francisco Frutos, Joaquín Borreguero, Manuel Campillo, Santiago Murcia, Mariano Girona é Hilarión Rodríguez.

# Elecciones provinciales

### Distrito de Colmenar.

En todos los distritos es ya grande la animación para las próximas elecciones provinciales.

En el distrito de Colmenar-Torrelaguna el entusiasmo es bien ostensible en favor de la candidatura liberal, designada por los Comités y el Gobierno.

Forman dicha candidatura el joven y notable abogado D. Juan Aguilar y López; el prestigioso farmacéutico D. Manuel Montes Colmenar, y el conocido propietario D. José Lussán Aguado.

Los tres futuros diputados son muy conocedores del distrito, donde cuentan con numerosas amistades, intereses y afectos familiares.

Procedentes los tres de familias afincadas en pueblos del distrito, éste ha hecho suya la candidatura y se dispone á sacarla triunfante.

Los elementos más prestigiosos la apoyan, y se puede asegurar por anticipado que los Sres. Aguilar, Montes y Lussán serán los representantes de Colmenar-Torrelaguna en la Diputación provincial de Madrid.

**Anisete Marie Brizard**

Todos esos señores que conocemos alegres y felices, con rostro de gran satisfacción, toman el Anisete Marie Brizard después de las comidas.

**Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

## ESPECTACULOS

### EL CARTEL DE HOY

REAL.—3 (15 y última de abono), Hamlet.

8 (70 de abono, 41 del turno segundo), última de Los maestros cantores.

ESPAÑOL.—4,30, última representación de Electra.

9,15 (popular), Vida alegre y muerte triste.

COMEDIA.—5, El premio Nobel y La Argentinita.

9,30, El premio Nobel y La Argentinita.

PRINCESA.—5,30, Cuando florezcan los rosales y El caprichito.

9,30, El caprichito y Cuando florezcan los rosales.

LARA.—4,30, Un negocio de oro (tres actos) y Burla burlando ó políticos en solfa.

9,30 (sencilla), Un vaso de agua.—10,30 (doble, tres actos), Un negocio de oro.

APOLO.—4, El arroyo, Canciones y bailes tiroleses, Los campesinos y Los cadetes de la Reina.

9, El arroyo.—10,15, Los campesinos y Canciones y bailes tiroleses.—11,30, Los cadetes de la Reina.

ESLAVA.—4, Soldaditos de plomo.—6,30, Petit café.

10,30, La mujer divorciada.

COMICO.—4 (doble), La misa del gallo (dos actos).—6,15 (doble), Los perros de presa (cuatro actos).

10,30 (doble), La misa del gallo (dos actos).

ZARZUELA.—5, Repetición del homenaje al maestro Chapí y El rey que rabió.

9,30, Repetición del homenaje al maestro Caballero y Las dos princesas.

CERVANTES.—4,30, Camino adelante (dos actos) y Trampa y cartón (dos actos y varias películas).

9,45 (sencilla), Fortunato (tres cuadros).—11 (doble), Camino adelante (dos actos).

GRAN TEATRO.—5, Gran matinée dedicada á las familias.

10 (gran función extraordinaria), Watry con su Wafrigraff.

NOVEDADES.—3,45, La horda.—5, La novia del lorero.—6,15, La Venus moderna.—7,30, El gitanillo.—9,15, El banderín de la guarda.—10,30 (doble), El golfo de Guinea y El gitanillo.

GRAN VIA.—4,30 (doble), El coronel Castañón.—6,30 (doble), El fresco de Goya y Su Majestad el Cupón.

10 (doble), El coronel Castañón y Su Majestad el Cupón.

COLISEO IMPERIAL.—12 á 1, Matinée con regalos.

3, Películas.—4, Los dos sordos.—5, El abolengo y Amor á oscuras (especial).—6,30, Mancha que limpia (especial).—8,45, Películas.—9,30, El hijo de mi amigo.—10,30, María del Carmen (especial).

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matinées con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal Cinema. Sección continua de 4 á 12,30. Nuevos programas á diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinée infantil con regalos. En breve Felipe Derblay (exclusiva, de mil metros).

BENAVENTE.—12, Gran matinée infantil con regalo de juguetes.

De 3,30 á 12,30, Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado á los niños con programas especiales y carreras de cintas.

PETIT-PALAIS.—Desde las 5,30 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde á una de la noche.

Lunes, moda—Jueves, gran gala.

SALON MADRID.—Desde las 5,15, grandes secciones de cinematógrafo y varietés por una escogida compañía.

Grandes éxitos de la Ideal Chelito y Pilar García.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 á 12,45. Los domingos, desde las 3, por secciones.

CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematógrafo de 4 á 12,30 los días laborables; los festivos, por secciones, desde las tres de la tarde.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo de programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para niños á cinco céntimos.

TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones de cinematógrafo y varietés por una escogida compañía internacional.

CHANTECLER.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.

MADRILEÑO.—Desde las tres de la tarde, grandes secciones de varietés por una escogida compañía.

Grandes éxitos de Pepita Sevilla.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—De 4,30 á 12,30, grandes secciones de cinematógrafo.

TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Corrida de novillos.—Se lidiarán seis novillos de la ganadería de don Juan Sánchez y Sánchez.—Espadas: Pedro Carranza (Algabeño II), Carlos Nicolás (Llavero) y Francisco Ferrer (Pastoret).

La corrida empezará á las tres y media.

**AVISOS UTILES**

Tomando chocolate Zorraquino, de sólo cacao y azúcar extra, se garantiza la salud.

**LOMA** Estufas eléctricas, aparatos y lámparas. Plaza de Bilbao, 11.

**Tos, garganta.** Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

**Millones de esponjas**

pescadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc.

RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos.

FILTROS DELPHIN, de elemento macizo.

**ALEXIADES, Infantas, 13. Teléfono 3.062.**

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

**Gran Fábrica de yesos puros**
**LA VASCONGADA**
**Capital: 750.000 ptas.**
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Vallecas — Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELAR, 5 — Teléfono 1.048. — PACIFICO, 75 — F. C. de Vallecas.—Canteras. — Teléfono 1.296.

PRECIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 690 | kilos de yeso | negro corriente | 8,00 |
| Id. | id. | especial | 9,00 |
| Quintal | id. | blanco | 1,25 |

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

LA SEÑORA
DOÑA DOLORES MORALES Y BARBA
VIUDA DE SALAZAR
Ha fallecido el 22 de febrero de 1913
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Sus afligidas hijas, doña Josefa y doña María; hijo político, D. José Echaluce y Echaluce (ausente); sobrinos, primos y demás familia,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Leganitos, 9, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas. Se suplica el coche. (11)
**La Funeraria.—PRECIADOS, 20**

**DOLORES DE MUELAS**
Desaparecen instantáneamente con las **Gotas calmantes** de Sánchez Ocaña. No queman ni perjudican la dentadura. De venta **ATOCHA, 35**, y prales. farmacias de España. Se remiten dos frasquitos, correo, certificados, por 2,50 pesetas en libranza; **no sellos.**

**No escupir**
más que en uno de los 44 modelos de escupideras higiénicas, exclusivas de esta Casa. Utensilios de cocina irrompibles exclusivos de esta Casa.
**Baterías completas, á 5 pesetas.**
**EXCURSIONISTAS**
Botellas Thermos-Thermarín, de más de medio litro, 3 pesetas 45 céntimos. Frascos de recambio á 2,75.—Cubiertos, botellas, fiambreras, vasos de bolsillo, etc., etc.
Filtros higiénicos para agua, 3 ptas. 75 céntimos.—Jaulas, muchos modelos. Variedad en ajuar de casa. Antigua **Casa Marín**, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri, teléf.° 1.414, (ojo) **Únicamente Marín.**

**ATENCION**
**Se compra** toda clase de **alhajas**, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.° Casa, **Zaragoza, 4.**

**Calificida Pérez Aguirre** frasco 0,75. Plaza del Progreso, 13, y Atocha, 114, fars

**La Cooperación Médica Española.—Compañía Anónima**
De conformidad con el Título IV, art. 10 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas á junta general, que habrá de celebrarse el día 24 del próximo mes de marzo, á las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos.
En dicha junta se acordará el dividendo que ha de repartirse en concepto de beneficios; se procederá al examen y aprobación, en su caso, del inventario y balance del primer ejercicio social, para cuyo efecto están á la disposición de los señores accionistas, de diez á una, los libros y cuentas para que puedan examinarlos.
Según lo dispone el Título III art. 8.° de los Estatutos, en la misma se verificará el sorteo de los tres señores Consejeros que deben salir y se procederá á la elección de los que habrán de substituirles en el siguiente bienio.
Para poder asistir á la Junta tienen los señores accionistas que depositar sus acciones en la Gerencia, la cual les facilitará la papeleta de entrada á la misma.—Madrid 21 febrero 1913.—El Secretario del Consejo de Dirección, **José García del Mazo.**

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
**Don Víctor Hernández Pérez**
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
**FALLECIÓ EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 1911**
R. I. P.
Sus desconsolados hermanos, D. Julián, D. Modesto y doña Leona (ausente); su hermana política, doña María Martínez; sus sobrinos, primos y demás parientes, y la razón social de Hernández, Hermanos y Compañía,
**RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios.**
Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

**AVISO**
**La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA**

POLICIA PARTICULAR
*Pta. del Sol, 3, 1.° T.° 3.807*

ESTA **Casa Thomas**, Sevilla, 3, presenta, en la sección correspondiente, millones de guantes que vende á precios reducidos. Chamoisés, calidad extra, colores modernos, 95 cénts. par.

**HOMBRES**
curación pronta y perfecta de la **DEBILIDAD GENITAL** espermatorrea, pérdidas, etc., con **SELLOS-PARIS** del Dr. Paris, 7 ptas. caja. Puerta Sol, 5. Para informes y consultas personales ó por carta, dirigirse calle Conde Romanones, 2. *Antiguo Consultorio del Dr. Paris.* De 9 á 1 y 3 á 9. Se envía Carta y GRATIS folleto á quien lo pida.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER
Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las *Fiebres*, las *Jaquecas*, las *Neuralgias*, la *Influenza*, los *Resfriados* y la *Grippe*.
EXIGIR EL NOMBRE
PELLETIER
En todas Farmacias

**A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS**

á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.
**12-CONDE DE ROMANONES-12**

**TINTURA IBÉRICA**
Para teñir las canas, progresiva, tónica, antiséptica; la mejor que se conoce por sus buenos efectos; no mancha la piel ni la ropa, superior á todas sus similares, **3 pesetas** frasco. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías de Madrid y provincias. Al por mayor: **Pérez Martín y C.°** Depósito: **PUIG, Preciados, 6, Madrid.**

EL SEÑOR
**Don José Palacios González**
**Ha fallecido el día 22 de febrero de 1913**
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
**R. I. P.**
Su desconsolada hermana, doña Petra Palacios; sus sobrinos, los Excmos. Sres. Marqueses de Villanueva de la Sagra, Condes de Campomanes y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Puñonrostro, 1 duplicado, al cementerio de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.
Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia pontificia de San Miguel se aplicarán por el alma de dicho señor.
El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

2009 Ministerio de Cultura

# KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso

Es el alimento conocido como más digerible para los enfermos crónicos del estómago.—Muy indicado para los tuberculosos durante el régimen de superalimentación.

LAS PROPIEDADES DEL

**KEFIR**

SE RESUMEN EN

**Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.**

**LA INDIA**

**12--MONTERA--12**

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

---

**LA TOS** desaparece después de tomar la primera Pastilla BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES

Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la

FARMACIA MODERNA

**Hortaleza, n.º 110, y en todas las de España y Ultramar**

---

**AGUA ROCALLAURA**

**de mesa**, laxante, sin sabor alguno. Cura la albuminuria, diabetes, riñones, obesidad linfática y estómago.—**MAYOR, número 46, y demás farmacias.—Pedidos: COLL, MATUTE, NUM. 10.—MADRID.**

---

**SOLUCION SANCHEZ SANTANA**

**GLICEROFOSFATO DE CAL, TERPINOL, CREOSOTAL y BEEOINA. 2 pts. f.º y 3 pts. granulada**

Es la preparación más racional y científica para curar los catarros crónicos, la debilidad general, la tuberculosis en su 1.º y 2.º grado, la bronquitis. Ha obtenido tres grandes premios y tres medallas de oro en Exposiciones internacionales de Higiene. En todas las farmacias. Autor, Laboratorio, PEZ, 11, y Arenal, 15. Desde 3 frascos se mandan sin aumento.

---

**OFICIALES CUARTOS DE HACIENDA**

**CONVOCATORIA DE 1913**

Preparación teórico-práctica, dirigida por **D. Joaquín Martínez Cabañas**, jefe de negociado de la Subsecretaría del Ministerio, autor de la única obra de texto, aprobada de R. O.—**Pídanse prospectos.**

**Las clases comenzarán el 1.º de marzo.**

**Secretaría y matrícula: De 3 á 4.**

**VENTURA DE LA VEGA, 8, tercero**

---

**AGUAS PURGANTES**

**DE**

# COSLADA

**"LA MARAVILLA"**

**Analizadas por el sabio doctor**

**D. Santiago Ramón y Cajal**

**ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.**

**Las Aguas de Coslada** constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; **las de Coslada** son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. **Las Aguas de Coslada** también son maravillosas para combatir el **estreñimiento, los infartos del hígado**, afecciones de **estómago, pulmón y riñones**, y sobre todo contra la **paresia intestinal** y de la **vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo.** Son milagrosas para todas las **enfermedades de la piel**, como son **granos infecciosos, erisipela, herpes, úlceras y fístulas.**

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN

Tetuán, 3, MADRID

**y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.**

---

**Oposiciones, Oficiales cuartos**

**de Gobernación** *(Gaceta 16 cte.)* Preparación teórico-práctica y apuntes completos, 12,50 ptas. **Academia Internacional, PEZ, 17.** Presentación de instancias.

---

**El Crédito Literario**

vende A PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho.—Pedid catálogo.—MONTERA, 9, MADRID.

---

VINOS TINTOS

de los herederos del

**MARQUES DE RISCAL**

**ELCIEGO (Álava)**

**Pídanse en todos los hoteles y restaurants.**

MARCA CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita»
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

**Aviso muy importante á los consumidores**

**Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra** *marca concedida.*

---

# BANQUE COMMERCIALE DE BÂLE

BAILEA (Suiza).—FUNDADA EN 1863

**Capital: Acciones. . . . . Frs. 20.000.000**
**Fondos de reserva. . . . . » 10.500.000**

**CUSTODIA DE VALORES** en nuestra cámara acorazada, construída con todos los adelantos más modernos de la técnica.

**DEPÓSITO DE VALORES** á nombre de uno ó de varios titulares solidarios, siendo los títulos libres de todo derecho de sucesión suizo, en caso de fallecimiento de su propietario, y no estando los títulos y cupones sujetos á ningún timbre ó impuesto en Suiza.

**CUENTAS CORRIENTES** devengando actualmente los intereses siguientes:

**3 por 100 á la vista, 3 1/2 por 100 á seis meses; y 4 por 100 á un año.**

Toda ingerencia por parte de terceros, **incluso las autoridades,** en los asuntos internos del Banco queda prohibida, conforme á las leyes suizas.

Facilitamos gratuitamente toda clase de informes sobre las múltiples ventajas que resultan de un depósito de valores en Suiza.

Dirigirse en español á la Dirección de la

**BANQUE COMMERCIALE DE BALE, en Basilea (Suiza).**

---

# REUMÁTICOS

**GOTOSOS y ARTRÍTICOS**

Vosotros todos los que sufrís de *Dolores, Asma, Ciática, Neuralgia, Lumbago, Mal de piedra, Cólicos hepáticos y nefríticos,* quedaréis curados por el

**TRAITEMENT DU CHARTREUX**

El *Traitement du Chartreux* cura *siempre radicalmente*; no puede nunca fracasar, pues ataca la raíz misma del mal, tamiza la sangre, destruye y expulsa el ácido úrico que es el gérmen de la enfermedad.

El *Traitement du Chartreux* es un compuesto de plantas depurativas absolutamente inofensivas; se aplica en todas las edades y no necesita ningún cambio en el régimen habitual del enfermo.

Envío gratuito de un folleto de 50 páginas sobre el

**REUMATISMO y los DOLORES**

pidiéndolo á CEBRIAN y Cª, Barcelona.

*Millares de certificados á la disposición de los enfermos.*

PRECIO DEL TRAITEMENT DU CHARTREUX (Poción y Bálsamo): 11 pesetas.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: *CEBRIAN Y Cª*, Puertaferrisa, 18, BARCELONA

*DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS*

---

**Lloyd Norte Alemán**

Vapores correos alemanes para Nueva York, Buenos Aires, Río de Janeiro, Cuba, Méjico, Japón, Australia, etc.

En Enero 1913, inauguración de los nuevos rápidos y lujosos vapores „Sierra Nevada", „Sierra Córdoba", „Sierra Ventana" y „Sierra Salvada", de Coruña, Villagarcía, Lisboa, Madeira, á Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Admitirán pasajeros á precios económicos.

Para detalles, dirigirse á **D. C. de Cardona, Agencia en Madrid, Arenal 14 (Lloyd).**

---

†

LA SEÑORA

# D.ª Graciana Sancho-Alvarez y Gutiérrez

VIUDA DE D. ROMUALDO GARCIA-DIEGÓ Y CÉSPEDES

FALLECIÓ EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 1913

Á LA EDAD DE CINCUENTA Y SIETE AÑOS

**R. I. P.**

Su desconsolado hermano, D. Calixto; hermanos políticos; sobrinas, doña Consuelo García-Diego y doña Josefa Sancho-Alvarez; sobrinos políticos, primos y demás parientes,

**RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.**

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia parroquial de San Lorenzo; el 23 y 24 en Santa Cruz y San Salvador y San Nicolás; el 23, 24, 25 y 26 en la Santa Iglesia Catedral; así como las Gregorianas que darán principio el día 26, á las nueve y media de la mañana, en el altar de la Virgen del Carmen de la parroquia del Salvador, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido 100, 50 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada por la Iglesia, por cada vez que devotamente oigan la santa misa, reciban la sagrada comunión, visiten el Santísimo, recen una parte de rosario ó practiquen cualquier obra de religión en sufragio del alma de la finada.

---

Exíjase siempre la marca del Dr. WINTER

**EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del **Dr. WINTER.**

**Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER**
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

**Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER**
CURAN los dolores de los pulmones

**Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER**
CURAN reumatismos y dolores del costado.

**Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER**
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

**Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER**
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

**Exigir siempre la marca del Dr. WINTER**
Mucho cuidado con las imitaciones

Exíjase siempre la marca del Dr. WINTER

---

**SE VENDE** en buenas condiciones la **MAQUINARIA** y **APARATOS** de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va á proceder á sustituir la corriente continua, producida por motores á gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica.

La **MAQUINARIA** y **APARATOS** funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento.

Cuantos datos se deseen pueden pedirse á D. Manuel Corral, calle Monteleón, 25, tercero en esta corte.

---

**CONTRA EL Dolor de Cabeza y Neuralgias**

**CALMARINA**

del Dr. Sánchez Santana

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**0,25, dosis; 2, ptas. Caja**

PEZ, 11 y ARENAL, 15

---

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 18, 1.º izqda.

---

SOCIEDAD GENERAL

**DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Esta **Sociedad** admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

**Se admiten esquelas de defunción y aniversario.**

OFICINAS

19 — Montera — 19

**Teléfono 517**

---

# SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

**Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912.**

| | Año 1911 | Año 1912 | Situación actual |
|---|---|---|---|
| CAPITAL SUSCRIPTO... | 648.300 | 2.463.500 | 2.566.809 |
| CAPITAL REALIZADO.. | 300.085,69 | 956.687 | 1.063.262 |
| PRESTAMOS. ..... | 200.340 | 874.400 | 914.400 |
| Garantías de los préstamos hipotecarios..... | 1.146.698,50 | 2.752.653,90 | 2.854.653,90 |
| Dividendo á los RESGUARDOS..... | SEIS Y MEDIO POR CIENTO LIBRE DE IMPUESTO y de TODO OTRO DESCUENTO | | |
| Interés acumulado á las Libretas (Caja de Ahorros)..... | SIETE POR CIENTO | | |

Para estudiar la conveniencia de la inversión de capitales, pídanse folletos impresos

**BARQUILLO, 1.—MADRID**

---

# ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *Natural y Medicinal* (Frascos Triangulares).

*Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.*

ÚNICO PROPIETARIO: **HOGG**, 13, Rue Paul Baudry, Paris Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

---

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000 de pesetas** efectivas **completamente desembolsado.**

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

---

**Manguitos**

corbatas y estolas de piel para señoras; la casa que más barato vende en Madrid, es **La Magdalena, calle Mayor, 28.**

---

SE COLOCAN

capitales con buen interés en hipotecas. Seriedad y reserva. Preciados, 52, 1.º izquierda.

---

Contabilidad. Idiomas, 3 pts. Mes. Srtas. Clase indepte.—Calle de Santa Bárbara, 1.

---

**Coches:** cedo bonito tren de berlina ó clarens para abono. R.: Montera, 19, Anuncs.

---

AUTOMOVILES

En perfecto estado de uso, pesetas 2.500.

**47, Paseo de la Castellana.**

---

**Plateen** ustedes mismos sus cubiertos con Electroplata, y quedarán admirados.—Pedidlo en ferreterías. 2 pesetas frasco, por correo 2,50.—**Yssontié, Argensola, 21.**

---

**¡A COMPRAR BARATO!**

Por derribo para la Gran Vía, el almacén de muebles, **Fuencarral, núm. 2,** liquida á precios baratísimos todas sus existencias.

---

**Landaulet** con gomas, vendo. **Alfonso X, n.º 1.**

---

VENTA DE CASA

Ensanche, próximo Retiro, nueva, **26.000 pesetas.** Señor Barallat. Valverde, 54; 3 á 5

---

**Vendo arpa. Bordadores, 10, 1.º**

---

**COMPRA-VENTA** de fincas rústicas y urbanas. **Corredera Baja, 57, 3.º d.ª de 3 á 5.**

---

**Photo-Art de Montano.**—Trabajos corrientes y de Arte. **Precios baratísimos. Príncipe, 27.** Ascensor.

---

**CALLICIDA VELOZ.** Cura en 4 días callos y durezas de los pies. Calma el dolor en el acto. Frasco, 60 cts. Ulzurrun, Esparteros, 9, y farms.

---

**Grabador de moda**

JULIO UCHA

Rótulos esmaltados.
Sellos de caucho.
Etiquetas metálicas.
El mejor y más barato

**38-Montera-38**

---

SIDRA NATURAL

0,50 botella. — **Botoneras, 3.**

---

**Dulces** Pastas y Caramelos, 2,50 kilo. Bombones, 6, F.ª, Bolsa, 10.

---

INVENTARIOS

Se venden muy baratos. Automóviles.

47, paseo de la Castellana

---

**La Prensa**

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

RAFAEL BARRIOS.

CARMEN NUMERO 18

MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario

---

Piano francés, baratmo. urge Rda. Conde Duque, 7, pl. 2.

---

**Prosperidad:** Se venden 900 metros de terreno, á 9 ptas. metro cuadrado. Razón: López de Hoyos, n.º 3, cabrería.

---

Urge venta casa, b.º Salamanca, hotel Castellana y coto próximo á Madrid; asunto á tratar directo. Sr. Méndez. Plaza Santa Ana, 2 y 3.

---

**CAFES**

Desde 4,75 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla Moka, Caracolillo y P.º Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo **Plaza Santa Ana, 12**

---

**AVICULTOR**

desea socio capitalista para la explotación de la incubación, cría y cebo mecánico de toda clase de aves; negocio de gran resultado; interesante á propietario de finca rústica. Dirigirse por carta á **G. Cabrera, Serrano, 20, Madrid.**

---

**SUBASTA VOLUNTARIA**

el día 28 de febrero, á las doce de la mañana, del coto-redondo llamado **Los Picuetos,** destinado á labor y pastos, con monte alto y bajo, aguas, caza y edificios, y con una cabida de 900 huebras escasas, cuya finca formó antes parte de la dehesa denominada **El Valejo** (Salamanca). Precio y condiciones: **Notaría del Sr. Jimeno Bayón, Arlabán, 7, 1.º cdro.**

---

**50 PLAZAS DE 1.350 PESETAS**

Ferrocarriles Norte. Oposiciones mayo. Preparación especial, **garantizadas** por **ingenieros y jefes** de la **Compañía. Exitos enormes** en todas las oposiciones anteriores; en las últimas obtuvimos **17 plazas.** Pedid informes, **Flora, 6.**

---

**ALMORRANAS** se curan en 24 horas con la acreditada pomada de **TREJO. Precio, 2 ptas. Por correo, 2,50. Pza. Progreso, 13, farmacia.**

---

**Oficiales cuartos de Gobernación**

Preparación teórico-práctica y venta de apuntes para las oposiciones convocadas en la *Gaceta del 16*, por abogado de este Colegio y oficial de Administración, por oposición.—**Salud, 21, Academia.** Matrícula, de 4 1/2 á 6.

---

**COMPRO CASA 20 A 60.000 DUROS**

Sitio céntrico.—Hipotecas sobre fincas, solares y tierras; grandes y pequeñas cantidades.—Compro tierras extrarradio Madrid.—PRECIADOS, 13, segundo, de 5 á 8.

---

**Trust Anunciador DE ESPAÑA**

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de España y Extranjero. Grandes y desconocidos descuentos en las combinaciones de varios periódicos.

**SE ADMITEN**

**Esquelas de defunción y aniversario con grandes rebajas.**

NOTA. A casas particulares y hoteles se proporciona gratuitamente toda clase de servidumbre.

9, PEZ, 9.—Teléf. 3768

---

†

EL SEÑOR

# D. OCTAVIO CUARTERO Y CIFUENTES

HA FALLECIDO

EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 1913

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda doña Virginia Palao; sus hijos Octavio, Luz, Mariana, Mireya é Imperio; hija política doña Dolores Ochando, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, 88, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.*

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

**Agencia Fúnebre Militar.--Claudio Coello, 46**